BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires, Sábado 12 de Abril de 1930 — Núm. 451

El "Quintismo" cometió un nuevo crímen

EL PRO SECRETARIO Y UN ASOCIADO DEL STO. DE DIQUES Y DARSENAS FUERON ASESINADOS POR LA ESPALDA

El puerto de la Capital ha sido escenario de un nuevo crimen cometido por las hordas que arma el "quintismo" para destruír una organización cuyos componentes no se han prestado a ser sus instrumentos. Haciendo gala de una decisión que no puso en evidencia mientras predominaron en el puerto la Asociación Nacional del Trabajo y su hija putativa la Liga P. A...sesina, las hordas azuzadas por la prédica envenenada de "La Protesta" asesinaron por la espalda a los compañeros Wenceslao Baudín y Luis Albino Cardoso, prosecretario el primero y asociado este último del Sto. de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas.

Después de cometido el cobarde crimen, aún se pretende, desde las columnas de la cloaca máxima del divisionismo, hacer recaer la responsabilidad del hecho en las propias víctimas, burlándose así sangrientamente del dolor de sus camaradas.

Apartándonos del hecho en sí — en el cual es evidente que el crimen fué premeditado y realizado con toda sangre fría por los elementos del "quintismo" — toda la responsabilidad de la situación de violencia creada en el puerto recae sobre el sectarismo del sindicato portuario de Boca y Barracas, que pretende ejercer una absurda dictadura (¡y en nombre del comunismo libertario!) en el puerto de la Capital.

Hay que descartar, por infantil, el argumento de que el sindicato de Diques y Dársenas fué creado para suplantar a la liga; basta saber el motivo de la desaparición de ésta para demostrar la inconsistencia del sofisma; la A. N. del T. desapareció porque sus más importantes sostenedores se negaron a seguir subvencionándola; si así no hubiera sido, ella continuaría ejerciendo su control y el "quintismo" no alardearía de sus hazañas criminales.

Natural y lógico fué que al desaparecer o cuando era evidente la descomposición de la liga, surgiera la iniciativa de libertar por completo a los trabajadores que habían estado sometidos a ella, aprovechando el desconcierto patronal. Esta iniciativa — que no fué la única, pues en distintas ocasiones compañeros de responsabilidad probada, algunos de los cuales hoy están al frente del Sto. de Diques y Dársenas, hicieron llamados a la organización que no obtuvieron resultados — tuvo más éxito que las anteriores y quedó así constituída la nueva organización, que lleva realizada mayor obra en sus escasos meses de existencia que la realizada por el Sto. de Boca y Barracas desde su fundación, pues ha impuesto en los barcos el reglamento de trabajo que había caído en desuso a raíz del predominio liguista.

Durante el período de organización del nuevo organismo el Sto. de Boca y Barracas trató de competir en toda forma en la conquista de prosélitos, y para impresionar creó la leyenda de que Diques y Dársenas era solo una transformación de la liga, estribillo que continúan utilizando a pesar de que todo demuestra lo contrario.

Pero lo que es elocuente y prueba la falacia de todas sus acusaciones, es que **EL SINDICATO DE BOCA Y BARRACAS NO HA PUESTO NINGUNA CONDICION PARA EL INGRESO DE LOS EX LIGUISTAS EN SU SENO Y HA ADMITIDO, ENCOMENDANDOLES FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, A EX INSPECTORES DE LA LIGA**; quiere decir que si los que antes habían pertenecido a la escarnecida entidad patronal hubieran ingresado a sus filas, por arte de magia se hubieran transformado en perfectos revolucionarios... Pero no ocurrió así; hubo quienes consideraron que debían darse su propia organización, independiente de todos los sectarismos, y eso no lo toleran los que han hecho de la libertad una deidad bifronte.

Desde entonces utilizaron contra Diques y Dársenas las armas que fueron incapaces de utilizar contra la liga; se pretendió acorralarlos por el hambre, boicoteando los barcos que ocuparan personal del nuevo sindicato. Era lógico que los componentes de esta entidad se defendieran y no se solidarizaran con conflictos declarados para reclamar su expulsión de los lugares de trabajo.

Esta actitud quintista con el Sto. de Diques y Dársenas no es siquiera única; con los componentes de la F. O. de Chauffeurs se pretendió hacer lo propio, obligándolos a ingresar al sindicato divisionista del volante, lo que descarta el argumento que pudiera hacerse de que se utilizaba ese medio por ser liguista.

Si el Sindicato de Diques y Dársenas tuviera propósitos patronales, como dicen sus acusadores, le hubiera sido fácil enviar gente a reemplazar a los carboneros en la huelga que sostienen, pero no lo ha hecho ni lo hará, dando con los hechos el más rotundo mentís a todas las infamias que contra él se llevan dichas.

Esto en cuanto al origen de las desaveniencias en el puerto. Posteriormente las actividades del Sindicato de Diques y Dársenas hicieron ver al "quintismo" que su influencia era cada día menor en el puerto de la Capital. El sábado anterior decretaron un paro por 48 horas (incluído en ellas el domingo, día que no se realizan tareas portuarias) en solidaridad con los carboneros, y la huelga fué desacatada por sus propios adherentes — el Sindicato de Diques y Dársenas no reemplazó a los personales que holgaron, pues no era una huelga contra ellos sino contra los capitalistas — y ello terminó de desconcertar a los dirigentes del quintismo y explica que al día siguiente hayan agredido en la forma que lo hicieran a los trabajadores de la entidad que está en vías de suplantarlos definitivamente.

Cae, pues, sobre los dirigentes del Sindicato de Boca y Barracas, sobre la F. O. R. A., que lo ampara ,y sobre "La Protesta", que desde sus columnas envenena diariamente a sus lectores, la responsabilidad del doble crimen cometido.

La cloaca máxima del divisionismo parece que ha olvidado el pánico que se apoderó de sus redactores en ocasión de la muerte de Arango, y los llamados a la concordia y a la tolerancia que el terror les hizo lanzar; hoy vuelve a ser lo que era en vida de Arango: un vaciadero de inmundicias, diatribas y calumnias. Es conveniente, sin embargo, que recuerde que la experiencia ha probado ya que aún es de actualidad aquello de que "quien siembra vientos recoge tempestades".

Cómo se produjo el cobarde asesinato

EL SINDICATO DE DIQUES Y DARSENAS PONE EN EVIDENCIA LA CULPABILIDAD DEL QUINTISMO

Relacionada con los hechos ocurridos en el puerto, el Sindicato de Diques y Dársenas ha hecho pública la siguiente declaración:

"Sabíamos lo que se pretendía contra los hombres más destacados de esta organización, pero nunca hubiéramos imaginado que pudieran llegar a obrar en la forma calculada y criminal en que acaban de hacerlo en el dique 2, en la cabecera de la calle Belgrano.

En ese lugar, fondeado en el medio del río, se hallaba el paquete de bandera italiana "Attivitá", de la agencia marítima Gado Capaglio; dicho barco con anterioridad venía consignado a los agentes marítimos Dodero Hnos. En esa casa trabajan exclusivamente estibadores afiliados a Diques y Dársenas por haberse negado a hacerlo por mitades el personal de Boca y Barracas. En la agencia Gado Capaglio hasta la fecha se ha trabajado siempre por mitades; ahora Boca y Barracas, contra toda lógica, pretendía por la fuerza embarcar todo el personal y así sucedió que en ese día dicho vapor puso dos manos exclusivamente de Boca y Barracas. Al habérsele llamado la atención al capataz para que llame a la gente como de costumbre, o sea por mitades, la gente de Boca y Barracas a bordo del barco impidió en forma violenta que trabajaran cuatro hombres afiliados a esta entidad.

Colocadas en esta situación las cosas, concurrió a la agencia una delegación de Diques y Dársenas a exponer la situación, y los señores Gado Capaglio se comprometieron a hacer la mitad del personal.

COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS—

A las 12.50 concurrieron al costado del vapor los afiliados a esta entidad, y sin que para ello hubieran existido motivos, los elementos de Boca y Barracas, apostados detrás de los vagones, descargaron a mansalva sus armas en contra de los asociados de Diques y Dársenas, y guarecidos en esa forma llevaron a cabo sus siniestros propósitos.

Se comprende que esto había sido premeditado de antemano; es así cómo nuestros más destacados compañeros han sido cobardamente atacados, resultando nuestro prosecretario, Wenceslao Baudín, muerto allí mismo, y heridos, entre otros, Luis A. Cardoso.

Ante la situación que se nos pretende crear y que nosotros hemos denunciado públicamente desde hace mucho tiempo, cabe que los trabajadores en general y los estibadores del puerto en particular, se pongan en guardia y desde ya asuman la actitud que corresponde para poner fin de una vez por todas a las provocaciones alevosas de que se hace víctimas a los obreros del puerto afiliados a Diques y Dársenas.

Que el pueblo analice con serenidad la situación y proceda en consecuencia; sólo haciéndolo así podrán ser puestos al margen del movimiento obrero los elementos insociables que quieren traer al seno del mismo el crimen como argumento de proselitismo.

ANTE EL HECHO—

La organización de Diques y Dársenas ante el hecho que acaba de suceder reclama de todos sus componentes y de las organizaciones que le son afines, la decisión y la firmeza necesarias para afrontar la situación y sostiene que para poner término a todas estas anormalidades lo que cabe es que se acepte el temperamento que propone de que el Puerto de la Capital para que no se reproduzcan los incidentes sangrientos, sea dividido en zonas.

Ese es el ideal para conseguir la tranquilidad que en estos instantes no impera en la zona portuaria.

CONTRA EL CRIMEN—

Por encima de la actitud criminal de los elementos quintistas que hasta ayer han estado al servicio de la Patronal y ahora son asalariados por Boca y Barracas estará la actitud enérgica y decidida de los trabajadores del puerto en defensa de la entidad específica de los estibadores: Diques y Dársenas.

Este es el fruto de la prédica violenta del órgano del "quintismo" "La Protesta" y de la actitud que para con los más destacados militantes de esta organización han venido asumiendo hasta aquí los promotores de ese movimiento irresponsable.

¡Por nuestros compañeros caídos en defensa de nuestra organización, de pie todos los trabajadores del puerto!

TRAS DEL CRIMEN, EL INSULTO Y LA CALUMNIA—

El pueblo, los trabajadores en general y los obreros del puerto en particular, deben ir tomando nota de la actitud miserable que asumen las bandas armadas del "quintismo" en la zona portuaria.

Después de haber asesinado a mansalva a nuestros compañeros aun pretenden tergiversar las cosas y responsabilizar a los afiliados a esta entidad de los hechos delictuosos que consuman. Que caiga sobre ellos todo el peso de los crímenes que llevan cometidos en el seno del proletariado y que la clase trabajadora organizada sepa darle el merecido a que son acreedores.

Nuestro prosecretario asesinado por la espalda, y nuestros camaradas gravemente heridos, reclaman de todos los afiliados a la organización de Diques y Dársenas una actitud digna y valiente para que en lo sucesivo no puedan consumarse impunemente estos atentados. Responsabilizamos de todos los incidentes producidos en la zona portuaria a los mentores del "quintismo" que tienen por instrumento en el Puerto de la Capital a los dirigentes de Boca y Barracas.

Llegó la hora de que todos los hombres de la ribera indistintamente se dispongan a no permitir que por más tiempo sean asesinados los más destacados militantes del movimiento obrero; es necesario que las organizaciones afines a la nuestra tomen medidas de inmediato si no quieren sufrir de reflejo o en carnes propias los efectos de la violenta campaña que en todos los sentidos se está llevando a cabo en contra de esta institución.

Contra el "quintismo" y sus satélites, contra los elementos de la ex Asociación Nacional del Trabajo, hoy al servicio de Boca y Barracas, y asalariados aun por los dirigentes de la institución antes nombrada todos los trabajadores deben levantarse como un sólo hombre y defender la institución específica de los hombres de la estiba.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE BAUDIN—

En el local de Méjico 2070 fué velado el cadáver de Wenceslao Baudín, ex subsecretario del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, que fuera muerto en el Puerto de la Capital en la forma que se ha hecho pública.

Numerosos trabajadores concurrieron a la sala mortuoria la noche que fué velado el cadáver y a acompañar a la última morada al que fuera un militante activo de la organización y que cayera víctima del odio que en mala hora se ha inculcado en los trabajadores del puerto, provocando una lucha intestina que ha llegado a extremos que no tienen precedentes en nuestro movimiento obrero.

A las 15 horas y cuando el ferétro era llevado a la carroza fúnebre, desde uno de los balcones de la casa, usaron de la palabra los compañeros Eduardo Pereyra, por la U. S. A.; J. A. Morán, por la F. O. Marítima; J. R. Tomé, por el Sindicato de Diques y Dársenas, y Grandal, de la Federación Obrera de Chauffeurs.

Todos los oradores condenaron el crimen y exhortaron a los presentes a proseguir la tarea en favor de lo organización de los obreros portuarios, en un sindicato serio y responsable.

Destacaron el hecho que los autores de la muerte de los militantes más activos del puerto, nada hicieron en los nueve años que la Asociación del Trabajo controló el trabajo, soportando todas las imposiciones patronales, sin llegar nunca a actos de violencia que hoy parece ser su única ocupación.

Baudín deja a su esposa y tres hijitos, de quienes era el único sostén.

CARDOSO FALLECIO—

Otro de los obreros heridos, Luis A. Cardoso, que también militaba en las filas del Sindicato de Diques y Dársenas, ha fallecido como consecuencia de las heridas recibidas.

El fallecimiento se produjo el mismo día en que se enterraba a Baudín, por lo cual no se levantó la sala mortuoria, velándose su cadáver en el mismo local.

Gran número de trabajadores concurrieron al sepelio de sus restos y varios compañeros hicieron uso de la palabra, responsabilizando al sectarismo quintista del doble crimen.

ADHESIONES—

Adhirieron al duelo de los compañeros de Diques y Dársenas, enviando coronas o haciendo públicas declaraciones, condenando el crimen quintista, la U. S. Argentina, U. O. Local, Sto. de O. en Calzado, F. O. Marítima, Sto. de la I. Metalúrgica, Asociación de Mozos de Cordel, etc.

DECLARACION DEL COMITE CENTRAL

Ante el nuevo hecho sangriento producido entre trabajadores del puerto de la Capital en el cual resultaron muertos el subsecretario del Sindicato de Diques y Dársenas, camarada Wenceslao Baudín y el compañero Luis Albino Cardoso y heridos varios asociados, la Unión Sindical Argentina repudia una vez más la violencia entre trabajadores y condena el sectarismo "quintista", único responsable de la situación creada en la zona portuaria.

A la vez exhorta a los trabajadores organizados, y en particular a los militantes, a defender los sindicatos obreros y la vida de sus componentes de los ataques de todos sus enemigos.

Entiende la U. S. A. que no es posible permanecer indiferentes ante el terrorismo con que el "quintismo" quiere imponer su sistema de organización entre aquellos obreros a los cuales no ha logrado conquistar pacíficamente.

El momento exige definiciones categóricas: o con el "quintismo" o contra él.

Triunfaron los chauffeurs y guardas de ómnibus de Rosario

Después de un paro ejemplar que se prolongó por muchos días han obtenido un brillante triunfo los componentes del Sindicato de Chauffeurs y Guardas de Omnibus de Rosario, logrando desmembrar la Federación Rosarina de Patrones de Omnibus, entidad cuyos fines confesados eran la destrucción del sindicato obrero.

Los trabajadores de los ómnibus denunciaron en todo momento los propósitos reaccionarios de la entidad patronal, o mejor dicho, de los representantes de las compañías más poderosas que eran los que jercían hegemonía en ella, haciendo conocer la población los chicaneos de que se valían para dificultar la solución del conflicto, lo que dió lugar a que hasta los corresponsales de la prensa más conservadora reconocieran lo deleznable de los pretextos patronales para prolongar un paro que nada lo justificaba.

La labor de esclarecimiento de los motivos de la prolongación del conflicto que desde el principio realizó el sindicato dió al fin los resultados esperados Fué así como varios patrones, convencidos que lo dicho por los trabajadores era verdad, se desligaron de la entidad patronal y solucionaron particularmente la huelga.

Esto fué el principio del fin; la patronal se disgregó y el triunfo total de los obreros organizados no se hizo esperar. Poco a poco fueron cayendo hasta los más recalcitrantes a solucinar sus respectivos conflictos.

El triunfo del Sindicato de Chauffeurs y Guardas de Omnibus debe hacer reflexionar a los trabajadores rosarinos. Desde hace ya algún tiempo no se producía en la "Chicago Argentina" una huelga que no terminara con un completo fracaso; así acabaron, entre otras menos importantes, las de los obreros portuarios y la del personal de tranvías, cuyos sindicatos ha desaparecido el último y leva una raquítica existencia el de portuarios (de alrededor de tres mil cotizantes se ha visto reducido a menos de doscientos). Los sindicatos cuyo fracaso ha sido más rotundo han sido aquellos orientados por quienes se pagan de frases dados a los gestos altisonantes de la U. S. A. se había levantado pujante, los cuales en poco tiempo llevaron a la organización sindical rosarina al estado actual de impotencia e inestabilidad. La farolería "quintista" (para mayor comprensión del lector aclaramos que al utilizar el término "quintismo" incluímos en él también al "antorchismo" y "clasismo" todos los cuales se indentifican en sus procedimientos) logró hacer lo que no pudieron las más feroces campañas de la prensa reaccionaria y las coaliciones capitalistas: alejar a los trabajadores de sus organismos de clase, hacerles perder la confianza en sus propias fuerzas y reducir la mayoría de los sindicatos — cuando no a su desaparición— a la condición de sellos sin efectivos. (Es a este respecto muy ilustrativo el informe de la Federación Obrera Local Rosarina, publicado en el número 1 de "La organización Obrera" (órgano oficial de la F. O. R. A.) del mes de enero del corriente año, del cual dimos un resumen en el número 445 de BANDERA PROLETARIA).

Los sindicatos que mantienen su organizacin son precisamente aquellos que han sido impermeables a la influencia "quintista", los de la U. S. A. y los que sin pertenecer a ella tienen una orientación usista, como ser el sindicato cuyo triunfo hoy comentamos, el de Obreros en Madera, la seccional de la F. O. Marítima, etc. Esto debe servir de experiencia a los trabajadores de Rosario; no son los que más gritan los que hacen más y mejor obra, como han podido experimentarlo en carnes propias los obreros rosarinos.

¡ERA LO QUE FALTABA!

En el Sindicato de Boca y Barracas, instigador del vandálico atentado de que fueron víctimas varios componentes del Sindicato de O. Portuarios de Diques y Dársenas, actúa como delegado el matador de la compañera Luisa Lallana, asesinada alevosamente hace alrededor de un año y medio en Rosario.

La noticia, que ya ha sido dada por un diario de la mañana, no ha sido desmentida por el órgano oficioso del "quintismo".

Las huestes de Damonte están ahora completas. Mientras tanto, "La Protesta" podrá continuar gritando que el Sindicato de Diques y Dársenas es liguista; los trabajadores sabrán a qué atenerse.

Nosotros suponíamos al "quintismo" capaz de muchas infamias, pero esto ha venido a dar la medida de lo que son capaces.

¡Era lo que faltaba!

La situación del proletariado del Puerto de la Capital frente al quintismo

Estamos frente a una situación intolerable y que ya se prolonga demasiado en el puerto de la capital.

Nuestra tolerancia fué tomada por los energúmenos del "quintismo" como cobardía.

Necesario es, demostrar de una buena vez a los tradicionales enemigos de la organización sindical, que no sólo no les tememos a sus desplantes, sino que somos capaces de eliminarlos del todo y por nuestros propios medios, de toda actividad sindical en el puerto de Buenos Aires.

Para ello sólo necesitamos poner en movimiento, como único recurso, nuestras organizaciones que tengan afinidad con las actividades portuarias.

Con la F. O. M. de quien ya se burlaron demasiado los Hijos de la Madre F. O. R. A., con la F. O. en Construcciones Navales y el sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, podemos perfectamente reducir a la impotencia total a esa escoria del movimiento obrero del país que responde a las insinuaciones de un pasquín que en hora ya lejana fué bandera de ideales de redención humana.

Sólo falta para abatir al capitalismo y con él al conglomerado heterogéneo falto de sentido común y que responde al nombre de "quintismo", que nos pongamos de acuerdo los organismos cuya labor se desarrolla en el puerto.

Logrado esto, el "quintismo" habrá pasado a la historia como tantas otras cosas insoportables y perjudiciales para la vida del movimiento obrero.

Debe establecerse un cordón sanitario en forma tal que dé lugar a sitiarlos e impedirles toda acción en contra de la organización de los trabajadores organizados.

¡Qué nadies se llame a engaños y que todos y cada uno ocupe su puesto en esta hora de prueba para lograr el control sindical de la U. S. A. de todas las actividades en el puerto de la capital!

¡No ha de ser con el crimen cobarde con lo que impedirán nuestra acción!

¡Manos a la obra! **ESTIBADOR**

TURNO PEDIDO

El Sindicato de las Canteras de Piedras Grandes (Huerta Grande) avisa a los interesados que la firma Viuda de Pagani e hijos, llama al personal correspondiente a un herrero.

El plazo para presentarse es de quince días para los que se encuentran en la provincia de Córdoba y 30 para los que están fuera de ella, y a contar desde el día 7 del coriente.

Se previene que el trabajo es por día.

"UNA COSA ES PREDICAR..."

BUROCRACIA "QUINTISTA"

La cloaca máxima del divisionismo, tan enemiga de las organizaciones que llevan una administración escrupulosa y que tienen la pésima costumbre de hacer conocer por sus balances sus entradas y salidas de dinero, se ha puesto en contradicción consigo misma. Aunque sumamente diluídos, publica en su edición de fecha 2 del corriente un balance del período transcurrido desde el 10 de julio de 1927 al 31 de diciembre de 1929.

En él hay dos cifras que nos interesa destacar; en primer término figura un préstamo recibido del Sto. de Conductores de Carros por $ 3.600, que confirma lo dicho por los que integran el sindicato de conductores con sede en Méjico 2070 de que el viejo sindicato, a pesar de ser autónomo, es el principal sostenedor del diario divisionista, pues este préstamo, a pesar de quedar un saldo en caja de $ 9.467.34 al cerrarse el ejercicio, no figura como pagado.

Luego hay otro detalle que no necesita comentarios. Los enemigos de la burocracia; los que se muestran pudibundamente alarmados porque la U. S. A. invirtió en 1923 $ 7.252 en su numerosa burocracia, se han tragado en dos años y medio la bonita suma de **$ 105.817.84** (ciento cinco mil ochocientos diecisiete, con ochenta y cuatro) **en concepto de SUELDOS y JORNALES.** Es bueno hacer notar que equivale a cerca del 50 por ciento de sus salidas durante ese período, que fueron $ 219.309.49.

Una vez más nos demuestran los puritanos del "quintismo" que "una cosa es predicar y otra dar trigo". Una cosa es tratar de vividores a los que trabajan en las organizaciones y cobran sus correspondientes jornales y otra muy distinta trabajar en "La Protesta" y no cobrar!

UNOS BALANCES QUE SE LAS TRAEN

La U. O. Marítima nos tiene acostumbrados desde su nacimiento a darnos sorpresas, debatiéndose inútilmente en hacer la guerra a la Federación Obrera Marítima en favor de los armadores. Como sus "tácticas" en la lucha contra la F. O. M., favoreciendo los planes de los capitalistas navieros, no dan resultado se ha dedicado a hacer innovaciones en la composición de balances, tarea que parece debe dar mejor resultado ya que los armadores han visto que no les sirven.

En el número 37 de su flamante órgano oficial aparece entre uno y otro aviso comercial, la publicación del "balance general" de agosto a diciembre de 1929.

En su composición empieza por pasar el saldo del mes de julio: de $ 3.585.05 (en esta cantidad van incluídos "muebles, útiles y en caja").

Termina el ejercicio el 31 de diciembre en la siguiente forma:

Salidas: Saldo al 31 de julio de 1929, pesos 3.585.05. Saldo a enero de 1929, pesos 3.969.28; como los que hemos estudiado algunos números no acertamos a comprender ese nuevo sistema, y como el saber no ocupa lugar, esperamos que el "secretario-gerente", corredor de avisos, nos ilustre para si rinde buen beneficio, poder ponerlo en práctica.

De modo que señor W. Denda, quedamos a sus órdenes.

Más abajo la "Seccional Concordia" también nos tiene reservada una novedad. En las salidas hay dos renglones que dicen: 164 cotizaciones de $ 1.00 y 140 cotizaciones de 1.50, que nos parece una forma muy cómoda de dar salidas.

Ciudadanos de la "Unión" Marítima queremos aprender; necesitamos aprender. **Perico de los números.**

Prosigue su acción edificante el Sindicato de Oficios Varios de Las Lomitas (Formosa)

En su asamblea última fué nombrada una comisión para confeccionar un pliego de condiciones

ARBITRARIEDADES POLICIALES EN KILOMETRO 151. — COOPERACION DEL DELEGADO DE LA U. S. A.

El Sindicato O. de O. Varios de Las Lomitas (Formosa) viendo la necesidad de que sus obras sean secundadas por un camarada más capacitado resolvió pedir al C. C. de la U. S. A. el delegado Simeón Borda que está en Formosa, atento a este pedido llegó a esta el citado camarada el día 17 de harzo.

La misma noche se reunió la C. A. con la presencia del camarada delegado de la U. S. A. y en ella se resolvió elevar a la primera asamblea una nota enviada a la C. A. por el delegado del personal de máquinas y talleres del Crédito Ferrocarrilero e Inmobiliario, en donde comunicaba la amenaza de la expulsión indebida del compañero Braulio Díaz.

Luego el compañero delegado de la U. S. A. S. Borda, hizo una ligera exposición de la importancia de la organización, la necesidad de la educación sindical, el entendimiento entre sí de los trabajadores, etc.

EXPULSION—

Se resolvió expulsar al ex compañero Julio León, quien hizo uso indebido de la suma de 50 pesos m/n. que este Sindicato le confió para la U. O. L. de Formosa en calidad de ayuda a unos camaradas que estaban presos. Esta resolución será puesta en conocimiento de la primera asamblea.

ASAMBLEA—

Viendo la urgencia de allanar la necesidad de los personales de máquinas y Talleres de la Compañía, víctimas de todas clases de vejámenes y malos tratos, a indicación del camarada Borda, después de ser enterados de ciertos datos, se aprueba llamar una asambla general el domingo 23 del corriente a las 11 horas para tratar asuntos diversos.

El día 19, a las 20 horas, el camarada Simeón Borda, dió una pequeña conferencia en la que hizo a los compañeros indicaciones sobre los deberes de cada obrero organizado.

REUNION DE LA C. A.—

El 21 a las 21 horas se realizó reunión extraordinaria de la C. A. bajo la presidencia del compañero Román Fernández.

Acta. — Fué aprobada sin observación el acta anterior.

Correspondencia. — El compañero delegado Borda, refiriéndose a una de los párrafos de una de las cartas del C. C., expresa la necesidad de la difusión de BANDERA PROLETARIA, siendo de mucha necesidad que cada trabajador lea dicho periódico.

Asuntos varios. — La compañera M. Aveyro pregunta al camarada Borda, los días destinados para quedarse en ella, a lo que responde el delegado que él permanecerá los días que exijan las necesidades de la organización. De acuerdo a la repuesta, la compañera María Aveyro dice que por circunstancias especiales, pide se llame la asamblea general el día domingo 30 del corriente a las 16 horas.

El camarada Borda encarece a los compañeros despliegue más actividades, que siempre cumplan con sus deberes con la organización y que trabajen por la propagación de la unidad obrera, como única fuerza para enfrentar a los enemigos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA—

El domingo 23 a las 11 horas se llevó a cabo una asamblea extraordinaria bajo la presidencia del compañero Salvador González, en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Se aprobó el acta anterior sin observación.

Se aprueba por unanimidad la expulsión de Julio León.

Se aprueba tomar severas medidas contra todos los compañeros que dejan de acatar las resoluciones de la C. A. y de las asambleas.

Después de tomar otras resoluciones, se levanta la asamblea siendo las 14 horas.

AGENTE DE "BANDERA PROLETARIA"—

Con anterioridad, la C. A. ha resuelto nombrar agente de BANDERA PROLETARIA, a la compañera María Aveyro, habiéndose hecho anotar como suscriptores los siguientes compañeros: María Aveyro, Evaristo Martínez, Justo Cáceres, Juan Moreno, Agustín Centurión, Mateo Romero y Patrocinio Cardozo, todos pagaron por tres meses, menos Mateo Romero que lo hizo por cuatro y Patrocinio Cardozo por dos meses. El importe de estas suscripciones en la primera oportunidad será enviado por giro.

COMISION ADMINISTRATIVA—

La constitución de la C. A. de este sindicato es como sigue:

Secretario General, Evaristo Martínez; Secretario de Actas, Juan Moreno; Tesorero, Justo Cáceres; Vocales: Ramón Fernández, Patrocinio Cardoso, María Aveyro e Hilario Ramírez; Revisores de cuentas: Agustín Centurión y Juan Coronel y Delegado de los Personales de Máquinas y Talleres, Mateo Romero.

NUEVA REUNION DE LA COMISION

Con la asistencia del camarada Simeón Borda, delegado de la U. S. A., la C. A. de este Sindicato se reunió el día 28 de marzo a las 20 horas, bajo la presidencia del compañero Hilario Ramírez, habiéndose aprobado las resoluciones siguientes: Fué aprobada sin observación el acta anterior.

Habiéndose recibido noticia desalentadora de la organización del Ktro. 151, estando los compañeros bajo la opresión policial y haberse apresado indebidamente al activo militante Guillermo Vega, el camarada Borda manifiesta haberse visto en la urgente necesidad de acreditar con credencial a la compañera María Aveyro para que en el tren del día 23 último bajara a dicho punto a los efectos de levantar el espíritu de los compañeros que, en cierto modo, estaban bastante desorientados por la causa anteriormente dicha y así tratar de mantener latente el ánimo de los camaradas hasta tanto él vaya a dicho lugar lo que posiblemente será el 1º de abril manifestando no haberle sido posible pedir previa reunión de la C. A. por premura de tiempo, dejando, en consecuencia, a desaprobar o aprobar de la C. A.

El compañero Justo Cáceres, dice que él no tiene nada que objetar, estando de acuerdo por la actitud del camarada Borda, desde el momento que la compañera María Aveyro le comunicó también su inesperada partida y que, así como manifiesta el compañero delegado de la U. S. A., no hubo tiempo de hacer una reunión para tal efecto. Fué aprobado con aplauso, sobre todo teniendo en cuenta la espontánea actitud del camarada Borda, cuidando de velar por la conservación de la organización que pide protección.

El camarada delegado de la U. S. A. Simeón Borda, pone a conocimiento de los compañeros su próxima vuelta a Formosa, encareciendo a los compañeros miembros de la C. A. trabajen sin tregua por la organización, sobre todo velando por la buena administración del Sto. y tratar de estar al día con sus cotizaciones con el C. C. de la U. S. A. Dice, por último, que de paso que quedará en Kilómetro 151, de acuerdo a la necesidad que de su presencia tiene esa organización.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 30 DEL CORRIENTE—

De acuerdo a las resoluciones anteriores, con la asistencia del camarada Borda, delegado de la U. S. A., de todos los compañeros ferroviarios y estibadores, el día 30 del coriente mes, siendo las 18 horas fué abierta la asamblea bajo la presidencia del compañero Estaeban Guerra.

Acta. — Leída que fué el acta anterior, fué aprobada sin observación.

Correspondencia. — Se dieron lectura a las cartas de la compañera María Aveyro dirigida al camarada delegado de la U. S. A., Simeón Borda; otra del compañero Secretario General del Sto. C. Varios del Ktro. 151, así como el de la compañera María dirigida al camarada Borda. Se leyó así mismo un telegrama dirigido al mismo compañero Borda del camarada Secretario General de los Estibadores de Formosa.

De acuerdo a las dos cartas leídas, el compañero delegado de la U. S. A., pone en conocimiento y a consideración de los asambleístas sobre la ida de la compañera María Aveyro al Ktro. 151, aclarando, con frases elocuentes y precisas, la necesidad que reclamaba la ida de la compañera mencionada al lugar citado, debiendo tratar de calmar la situación de desmoralización que existía entre los compañeros de ese Sto. hasta tanto que él baje a dicho punto.

Asuntos ferroviarios. — Después de haber pasado al asunto de los personales de máquinas y talleres, debiendo tener en cuenta que esta asamblea obedece pura y exclusivamente a los efectos de discutir el asunto de esos trabajadores, el camarada Simeón Borda, delegado de la U. S. A., expone a los compañeros, sobre todo a los más interesados, el objeto de la reunión y que su permanencia hasta ahora obedece nada más que para presenciar en su carácter de delegado de la U. S. A. esta reunión, habiendo dejado por ello de acudir a los llamados del Sto. del Ktro. 151 y del Sto. de Estibadores de Formosa lo que, a pesar de ser imperiosa su presencia en esos puntos, omite por la causa ya dicha, esperando ver con agrado en su carácter de representante de la U. S. A. razonar los obreros ferroviarios coordinando con eficacia la acción comenzada, tratando de entendense entre sí para llegar a un acuerdo razonable y prudencial como base sólida y fundamental para presentar sus reclamos justos ante los patrones, escudado por la fuerza colectiva de sus propios medios, única defensa de los trabajadores. Agrega que espera de los camaradas no vacilarán un solo instante en unirse, entenderse entre sí y afianzarse bajo la organización sindical, teniendo en cuenta que eso únicamente les hará encarrilar al mejoramiento de sus opresivas condiciones del momento, pidiendo, por último a los compañeros hablen y discutan sobre sus asuntos.

Mateo Romero, (maquinista). — Está de acuerdo que se estudie un pliego de condiciones; agrega que él, de acuerdo a lo manifestado en la última asamblea, está suspendido por unos días y que deberá dejar su puesto en el perentorio plazo de un mes de acuerdo a lo notificado por el Jefe de Talleres.

Felipe Espíndola, (maquinista). — Manifiesta que es muy necesario el estudio del pliego de condiciones, si es posible hoy mismo, dado el caso de que los compañeros únicamente bajan a Las Lomitas cada 15 días y dejar esa fecha, es ya mucha pérdida de tiempo.

Todos sin excepción están de acuerdo en estudiar el pliego de condiciones, pero en virtud de no aclarar los compañeros sobre el tema, el camarada Borda, manifiesta que es preciso especificar cada uno de sus artículados en tal forma que no sean omitidos los asuntos de más importancia, sobre todo la situación de cada compañero adherido a esta agrupación, algunos amenazados de ser despedidos de sus puestos, así como el compañero Braulio Díaz y H. Montenegro.

Felipe Espinola. — Dice que, ante todo, debe imponerse la disminución de horas de trabajo; la reposición en su puesto de los camaradas: maquinista M. Romero, pasaleña Braulio Días y encargado de bomba H. Montenegro y así mismo pedir que se ponga los guardas respectivos en cada máquina pues hasta hoy están haciendo las veces de aquellos los pasa-leña, por resolución de la superioridad de la Compañía.

Albor Galarza (maquinista). — También está de acuerdo con estudiar el pliego de condiciones, pide que sus artículados recuerden la disminución de precios en los artículos de almacén y provisión de carne, así mismo aumento del personal a los efectos de pedir menos horas de trabajo.

A iniciativa del camarada delegado de la U. S. A. y dada la imposibilidad de tener a todos los personales de máquinas antes de los 15 días a una asamblea por causa de sus horas de trabajo, se aprueba por mayoría confeccionar el pliego de condiciones por separado cada uno de los interesados, debiendo, para su mejor razonamiento, nombrar para tal efecto, tres o cuatro compañeros de los más avezados en la materia, lo que facilitará el mejor desempeño de sus cometidos. Esta opinión del camarada Borda fué aprobada, recayendo el nombramiento en cuestión sobre los compañeros maquinistas, Mateo Romero, Juan B. Navarro, Felipe Espinola y Albor Galarza. Este pliego de condiciones previa aceptación de la próxima asamblea será impuesto a la Compañía Crédito F. e Inmobiliario (S. A.) de este lugar.

El camarada Borda, con frases cálidas y precisas recordó a todos los asambleístas los deberes contraídos en este acto, debiendo tener en cuenta, como trabajadores, que mediante la organización sindical serán respetados en todo y por todo y que la abolición del yugo capitalista la obtendrán solamente con la unidad, pero con la unidad conciente y de corazón. Recordó así mismo las obligaciones morales y materiales que cada Sindicato tiene con la U. S. A. debiendo tener en cuenta que cada compañero tiene el deber de cumplir con sus cotizaciones para así poder cumplir el Sto. Por último recomienda la lectura de BANDERA PROLETARIA, debiendo suscribirse de dicho periódico cada trabajador conciente.

(Corresponsal).

LA PROPAGANDA PROSELITISTA EN LAS LOMITAS.—

Cumpliendo con la misión que el C. C. de la Unión Sindical Argentina me encomendara en mi delegación por Corrientes y territorios del Chaco, y de acuerdo a un pedido que el Sindicato de Oficios Varios de esta localidad hiciera, me trasladé a esta el día 17 de marzo, y de inmediato, convoqué a la C. A. para cerciorarme de lo que había de anormal.

Una vez en la reunión, noté que no había urgencia como me anunciaban en varias cartas y telegramas, sino que se trataba del personal ferroviario, que quería organizarse, o mejor dicho, que está en vías de organización, y que los capitalistas, atentos siempre a defender sus intereses, no trepidan un sólo instante en asestar un golpe certero a los que más se destacan en la propaganda, y que seguirá siendo así hasta que el personal de ferroviarios no se decida a organizarse, como están los demás trabajadores, formando parte del Sindicato de Oficios Varios.

En este sentido se está trabajando activamente y, desde ya, se puede considerar un hecho la organización de los compañeros ferroviarios en el Sindicato de Oficios Varios; así lo demuestra sus asambleas y demás reuniones.

Hemos realizado dos reuniones de la C. A. y dos asambleas, en todas estas reuniones he podido constatar el gran interés que tienen por su organización los trabajadores de este rincón del país. En todas las reuniones y asambleas hable de las cuestiones que encierra en sí la organización, y los hombres que la integran; con toda la sencillez posible se expliqué los deberes y derechos que contrae el trabajador al ingresar al Sindicato, como también el Sindicato con la U. S. A.

Nuestra central cuenta en esta localidad con un verdadero ejército; su simpatía es manifestada hasta en el último rincón, es decir, en las 98 leguas que dista Formosa de Punta Rieles.

REPRESALIAS DE LA COMPAÑIA CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO.—

Esta compañía, que no hace aún mucho tiempo, aprovechando la falta de organización de los compañeros ferroviarios, despidió al camarada Juan José Vázquez, no pagándole ni sus haberes, hoy nuevamente intenta hacer lo mismo con el maquinista Mateo Romero, argumentando que incurre en graves faltas de servicio.

Pero lo que molesta al ingeniero, no es eso, lo que hay es que hace trabajar a los compañeros maquinistas y personal de máquinas, hasta 30 o 36 horas, y cuando estos protestan, reclamando lo que legítimamente les corresponde, los superiores les aplican la ley o código capitalista.

Estos mismos hechos inducirán a los compañeros ferroviarios a estrechar filas con los compañeros estibadores, que es una organización fuerte, no por su número, sino por su decisión y voluntad.

PEDRO C. ALEGRIA.—

No es que yo quiera ocuparme de este personaje, ya que éste ha pasado a la historia y estamos lejos de vivir del pasado; quiero, simplemente, y a pedido de los compañeros, decirles que el el tal Alegría ha hecho su agosto, ha sido por la falta de conocimientos de los propios trabajadores, que no han llegado a comprender su rol histórico en la sociedad cosa que deberán ir comprendiendo, a medida que vayan entendiendo lo que es la organización sindical y controlando los actos de todos los militantes que actúan entre los trabajadores mismos.

CONSIDERACIONES FINALES.—

Compañeros de Las Lomitas: tratemos de capacitarnos y de entender lo que es la organización de nuestra clase, el Sindicato obrero, y entonces no se infiltrará en nuestro seno un Alegría ni ningún otro elemento extraño a nuestros propios intereses.

S. Borda (Delegado de la U.S.A. Las Lomitas, marzo de 1230.

A propósito de versiones calumniosas

RESOLUCION DE LA U. O. LOCAL DE SANTA FE

En atención a un pedido de constancia hecho por el camarada Ignacio Zapata (ex secretario general del Sto. de Estibadores de Santa Fe), actualmente en Paraná (E. R.), tendiente a ofrecer oportunidad a quien sea el autor de versiones que en la citada ciudad circulan, con el propósito de anular las actividades de organización que el mencionado camarada pudiere desplegar, y considerando que el capitalismo trabaja constantemente en diversos sentidos, pero todos paralelos al mismo fin (el derrumbe de las organizaciones sindicales); que todos los medios son buenos por infames que sean para materializar — soborno, difamación, persecución, procesos fraguados, asesinatos, etc. — con tal de anular o eliminar a los trabajadores luchadores y conscientes que militan en las filas de la Unión Sindical Argentina y que son los divulgadores de su doctrina unionista; por estas razones el Comité de la U. O. L. de Santa Fe

Resuelve:

1º — Declarar que el compañero Ignacio Zapata, durante su actuación en ésta como militante activo en el movimiento obrero de orden local, su norma de conducta ha sido intachable.

2º — Dejar constancia estricta que si hay alguien que én su condición de obrero organizado y perteneciente a algún sindicato adherido a la Unión Sindical Argentina, tuviere cargos concretos que hacer contra el camarada Zapata, puede hacerlos ante esta Local, por intermedio del sindicato a que pertenece.

3º — Hacer pública esta resolución en BANDERA PROLETARIA, órgano oficial de la U. S. A.

A. Aguilar
Secretario general

ACTIVIDADES SINDICALES EN CONCEPCION DEL URUGUAY

ADHESION DE UN NUEVO SINDICATO. — HERMOSO TRIUNFO SOBRE LA CASA BUNGE Y BORN

Ha caído la bastilla capitalista; el fuerte infranqueable de los tiburones del cereal. El galpón Nº 6 ha sido totalmente derrotado por las fuerzas organizadas de los obreros portuarios que tenían allí la constante pesadilla; el galpón Nº 6 desde que cayó la organización, era el asidero de los elementos de la Liga Patriótica, y de la Asociación del Trabajo, reducto donde los cerealistas pusieron sus amorosas miradas, pensando que desde allí podrían siempre dominar a los trabajadores y tenerlos esclavizados.

Cuando las clarinadas del triunfo repercutieron en los ámbitos del trabajo, el unánime grito fué éste: "El pulpo del cereal en C. del Uruguay ha caído para siempre" y, efectivamente, así será.

SE PLANTEA EL CONFLICTO—

De acuerdo a los trabajos que venía realizando la Comisión del Sindicato de Estibadores, conjuntamente con el compañero E. Pereyra, delegado de la U. S. A. al primer arribo de un paquete para cargar a dicha casa, se le exigió el control sindical, como ya en principio se había acordado; la casa en contestación se negó terminantemente a ello, y de hecho se planteó el conflicto.

EL TRIUNFO—

Después de ocho días de cruda lucha en que los trabajadores supieron afrontar todas las situaciones que se les presentaron y viendo la firma resolución de los obreros de luchar hasta morir, fracasadas todas sus maniobras para quebrar el movimiento, la casa, tan empecinada al principio, tan terca, tuvo que capitular y tratar de llegar a un arreglo con la organización, después de haber dicho a boca llena que nada quería saber con la organización, entró capitulando su soberbia y aceptando el control sindical, imponiéndose así terminantemente la voluntad de los hombres conscientes y abandonando los lugares del trabajo todos los elementos carneros.

LA OBRA SOLIDARIA DE LOS TRABAJADORES DE DIAMANTE Y SANTA FE—

De acuerdo a las mismas necesidades del movimiento, fué requerida la solidaridad de los compañeros de estas dos localidades, respondiendo ambas en igual forma, declarando casi de inmediato Diamante la huelga a la casa Bunge y Born, después de un breve emplazamiento.

Si se tiene en cuenta lo que constituyen las huelgas de carácter solidario, donde desaparece el incentivo de la conquista económica; donde los trabajadores sólo son llevados por la fuerza moral, y teniendo en cuenta que ese fenómeno se va gestando lentamente, es completamente digna de tenerse en cuenta y estar orgullosos de actos tan hermosamente realizados. Los trabajadores de Uruguay se sienten orgullosos de poder constatar que sus hermanos de clase saben tender sus brazos solidarios para poder derrotar al enemigo común.

LOS OBREROS CARREROS—

Después de varias reuniones y asambleas patrocinadas por la U. O. D. se llegó a reorganizar este gremio sobre bases netamente sindicalistas, sacándolo del terreno reformista en que estaba colocado.

En la última asamblea resolvió adherirse a la U. S. A. y por su intermedio a todos los trabajadores organizados, con este paso recuperará este gremio su valor real.

OBREROS PANADEROS—

De acuerdo a los trabajos que viene realizando la comisión administrativa, este Sindicato en estos momentos va rápidamente multiplicando sus efectivos, personal por personal, todas las casas en poco tiempo estarán de nuevo bajo el control de la organización, y si para ello fuera necesario ir a la lucha, convencidos estamos de que se emplearán a fondo.

Corresponsal.

El Sindicato de Obreros en Calzado separó de su seno a cuatro asociados por divisionistas

EL REPUDIO DEL "CLASISMO" TUVO CARECTERES DE DESASTRE: CIENTO OCHO VOTOS CONTRA DIECISIETE

El domingo 6 del actual realizó asamblea extraordinaria el Sindicato de Obreros en Calzado de esta capital para tratar el informe de la comisión administrativa sobre las actividades divisionistas que venían realizando algunos asociados o secuaces del divisionismo clasista.

Fué designado para presidir el compañero José Milani.

Torres. — Pide que para dar mayor amplitud al debate se deje sin efecto la cláusula que establece que para tomar parte en la asamblea se debe estar al corriente con la caja.

Presidencia. — Es una proposición que debe tratarse en su oportunidad; la asamblea se realiza de acuerdo con los estatutos y estos establecen que en las asambleas extraordinarias sólo se tratarán los asuntos del orden del día. Cede la palabra al secretario general para que de el informe de la C. A.

Secretario (Milano). — Motiva esta asamblea un hecho insólito, dice. Lee una publicación aparecida en "La Internacional" que se refiere a una asamblea del titulado "grupo rojo de obreros en calzado" en el cual, después de dejar constituído el llamado "comité clasista", se habla de combatir al "amarillismo reformista y castrador de la lucha de clases encaramado en la dirección del sindicato". Agrega el secretario que esa publicación es, por su forma, un insulto al sindicato y que, en cuanto al fondo, el va a suplantar a la organización en sus funciones. Esa publicación, agrega, alarmó lógicamente a la C. A. y que al tratar el asunto encontraron con que sus miembros Bonim. Didembaun y Di Mattia se solidarizaban en absoluto con ella ,posteriormente nizo lo propio Cantoni), lo cual motivó una resolución de la comisión cuya parte resolutiva dice:

Continúa informando el secretario y dice que los mismos asociados que en los periódicos agenos a la organización califican a la C. A. de amarilla, traidora, etc., en el seno de ella no han tenido ninguna discrepancia con respecto a su situación que explicara ese proceder, lo que es una evidente inmoralidad. Termina el secretario manifestando a la asamblea que ella sabrá juzgar imparcialmente y aplicar la sanción que corresponda.

Presidente. — Dice que por principio moral corresponde ceder la palabra a los acusados, lo que hará por orden alfabético.

Bonini y Bindembaun por distintas razones se abstienen de hacer su defensa, manifestando que Di Mattia lo hará por ellos.

Cantoni. — Dice que han designado a Di Matia para que haga la composición de lugar y que él se reserva para hablar en segundo término.

Di Matia. — No hemos sido separados por haber constituído el "comité clasista" sino por nuestras ideas y tácticas revolucionarias; con nuestra separación la C. A. tuvo el propósito de impedir que los trabajadores del gremio fueran organizados y llevados al triunfo. Habla de bueyes perdidos, diciendo que las centrales existentes traicionan a los obreros, citando como ejemplo a los ferroviarios; que el Sindicato de Diques y Dársenas está compuesto por canfinfleros y ladrones y otra serie de consideraciones de parecida veracidad. Refiriéndose al "comité clasista" dice que tiene la misión de impedir estas traiciones (aunque aún no ha logrado impedir las de sus componentes) y llevar la organización a la "COLA", entidad que ha hecho lo que nunca se ha visto en latinoamérica, como ser las luchas de los obreros de la carne. (El cronista debe apuntar en el discurso de Di Mattia una verdad: nunca se ha visto en latinoamérica irresponsabilidad mayor que la de que hicieron gala los "clasistas" en la cuestión de los frigoríficos, especialmente en Rosario y Fray Bentos (R. O.), reconocida por el propio partido en sus asambleas de autocrítica).

Termina diciendo que con expulsión o sin ella trabajarán en el gremio, organizarán personales y los llevarán a la huelga por encima de la organización.

Se aprueba una moción de que a las 11.45 horas se pase a votar.

Renis. — Podría desmenuzar la argumentación de Di Mattia aun en aquellos puntos agenos al asunto en debate, pero no lo hará no prolongar inncesariamente. Recuerda que en la última asamblea general del gremio Di Mattia confesó que consideraba imposible ir a un movimiento general, pero no obstante ello con cualquier pretexto se nos repite el estribillo de que por culpa de la C. A. no se hizo; esto se repite en todos los otros gremios a cuyas comisiones o consejos acusa de traidores. Manifiesta que todo organismo para sobrevivir debe mantener un principio de disciplina y pone en evidencia que los mismos que en el partido mantienen una férrea disciplina no la aceptan en la organización sindical. Termina apoyando la resolución de la C. A.

Suriaco. — Aclara que es inexacta la afirmación de Di Mattia de que la C. A. se desentendió del conflicto que sostuvo el personal de Uboldi; como obrero de la casa afirma que la comisión colaboró en todo momento con ellos, especialmente el secretario general.

García José. — Cita las actividades desarrolladas por la C. A. con respecto a diversos personales en las cuales cooperaron los acusados sin objetarlas y dice que los ejemplos citados podrían prolongarse al infinito. Repite **que en ningún caso los componentes del comité clasista discreparon con las actividades de la comisión calificada después de castradora del espíritu revolucionario del gremio, de lo cual en todo caso son cómplices.** Sobre la actividad del "comité clasista" considera que por propia confesión de sus componentes, ellas tienden a suplantar al sindicato, por lo cual éste tiene el deber de defenderse, como se defiende de sus demás enmigos.

Cantoni. — Repite los argumentos expuestos por Di Mattia, persistiendo en la táctica, muy "clasista" por cierto, de no referirse a los asuntos que la generalidad de los trabajadores conoce por afectarle directamente, extendiéndose en consideraciones sobre otros organismos, incurriendo en inexactitudes en la creencia de que los que ellos llaman "la masa" no se apercibirá de ellas. Así dijo que la F. O. M. sometió el pliego de condiciones al arbitraje del presidente de la república y que después de un año y medio aún se ignora el resultado, cuando es sabido que los marítimos hace ya más de un año que gozan de las mejoras conquistadas; que el reformismo de la U. S. A. es una concesión al amarillismo de la C. O. A., etc.

Sobre el asunto en debate sólo dijo que la C. A. del sindicato teme perder a la organización al lanzarla a la lucha abierta **y que el sindicato pertenece tanto a los obreros organizados como a los desorganizados (?).**

Continúa diciendo que obedecen a las sugestiones de Moscú por que no quieren obedecer a las de Amsterdam, de lo cual se deduce que son incapaces de obrar con criterio propio y que destinados fatalmente a ser instrumentos de alguien optan por serlo de quienes consideran mejores, por último afirma que un decreto del P. E. disolvió la A. N. del Trabajo y que de inmediato se constituyó el Sinidcato de Diques y Dársenas.

Milani (presidente). — ¿Quisiera concretar en qué fecha apareció el decreto de disolución de la A. N. del Trabajo? (Cantoni elude la respuesta diciendo que no lo recuerda). Milani manifiesta que no ha existido tal decreto y, refiriéndose a una alusión de orden personal, dice que fué partidario de la I. S. Roja mientras ésta no fué divisionista.

Saporito. — Historia la organización del personal de Hirxhberg y dice que mientras el "comité clasista" se limitó a distribuir unos volantes invitándolos a una reunión y se fueron a esperarlos tranquilamente al local, donde no concurrió ninguno, un pequeño núcleo de "amarillos", "reformistas", etc., trabajaba sin ruido, pero tesoneramente desde dentro de la casa y logró organizarlos y llevarlos al triunfo. ¡Es así cómo se hace obra útil!

Zeme. — Funda su voto por escrito, mocionando para que no se expulse a los del "comité clasista" a pesar de reconocer que sus actividades son divisionistas, pues ello es lo que buscan sus componentes.

Puesto a votación las tres mociones presentadas obtienen los siguientes votos: 95 votos por la separación de los asociados suspendidos y repudiando la acción del comité clasista; 17 votos una moción apladiendo a ese comité y exigiendo la renuncia de la C. A. y 13 votos oponiéndose a la expulsión de los clasistas y repudiando sus actividades.

En total 108 contra 17. En lugar aparte publicamos íntegramente la resolución aprobada.

Cronista.

La resolución aprobada

La asamblea extraordinaria del Sindicato de O. en Calzado, oído el informe de la C. A. sobre la resolución adoptada por la misma, separando del Sindicato a los socios que se hicieron solidarios de una publicación aparecida en "La Internacional", por la que se daba a saber de la formación de un llamado "Comité Clasista" y que este comité, además de lanzar una serie de acusaciones calumniosas no trepidó en incitar al no acatamiento de resoluciones de asambleas del Sindicato, erigiéndose sus componentes en únicos árbitros para resolver cuestiones que solamente competen y atañen a la organización Sindical, dándose a la tarea de organizar personales a fin de atraerlos a su seno, crear delegaciones (llamadas "Comités de Fábricas") con el deliberado propósito de incitar hacia una oposición contra las resoluciones del Sindicato que por su carácter, como el caso de la Unidad resuelto por el sindicato en una asamblea extraordinaria, les resulta completamente adversa, por cuanto en dicha resolución, tanto en su letra como por su espíritu, repudia absolutamente los pseudos "Comités Clasistas".

Considerando, pues, que de tolerarse estas actitudes en el seno del Sindicato, sería decretar de hecho la desaparición del mismo como organismo de clase, esta asamblea resuelve.

1) Aprobar lo actuado por la Comisión Administrativa a los fines defensivos del Sindicato.

2) Ratificar nuestro repudio a las actividades divisionistas de los pseudos "Comités Clasistas".

3) A fin de reafirmar los propósitos unionistas, por la razón de ser de nuestro Sindicato, eminentemente de clase, invita a todos los socios continúen en la observancia estricta de los postulados del mismo, como así también de las resoluciones que emanen de sus asambleas.

4) Encomendar a la C. A. que, previa la rectificación de la conducta y de la declaración expresa del estricto acatamiento de las resoluciones del Sindicato, dé curso a toda solicitud de reingreso al mismo, hasta para los camaradas separados.

SINDICATO DE OBREROS PORTUARIOS DE DIQUES Y DARSENAS

ESTATUTOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 23 DE MARZO DE 1930

Vista la forma con que prospera la clase adinerada, poniendo en juego todos los medios a su alcance para mejorar su situación, aumentando sus caudales a costa de la miseria que sufre la clase obrera, miseria que se ha apoderado del proletariado dada la reducción de obreros que la clase capitalista ocupa dejando a la mayor parte de éstos cesantes y, por lo tanto, expuestos o condenados al hambre y sabiendo de antemano que en esta forma empujan a los trabajadores a la sumisión, por el hecho de ser mayor la oferta que la demanda.

Esta misma situación, que coloca a los obreros en situaciones críticas, difíciles de resolver, los determina a formar Sindicatos, donde se darán el abrazo proletario, unirán sus fuerzas y lucharán con la valentía propia de su espíritu, sin distinción de colores, credos e ideologías, contra el enemigo común que trata de aniquilar sus energías, convirtiéndolos en autómatas y degenerando la especie con su egoismo y su insaciable ambición.

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

OBJETO—

Artículo 1º — Este Sindicato tiene por objeto:

a) Mejorar moral y materialmente la condición de sus asociados;

b) Estrechar lazos de solidaridad con todos los trabajadores en general;

c) Organizar a todos los trabajadores portuarios en la localidad y fuera de ella, constituyendo sindicatos análogos;

d) Procurar la creación de una Federación Regional de Obreros Portuarios y Anexos;

e) Promover congresos donde estén representados el mayor número posible de Sindicatos del ramo y anexos;

f) Establecer tarifas y reglamentos de trabajo, perfeccionar los medios y métodos del mismo, e iniciar toda clase de movimientos tendientes al bienestar del gremio;

g) Asumir la defensa de sus asociados en caso de arbitrariedades o cuando por cuestiones que afecten a la integridad y propósitos del Sindicato sufran persecusiones de las autoridades o represalias por parte de los patrones o encargados del trabajo;

h) Editar un periódico órgano del Sindicato, donde los asociados puedan publicar artículos, siempre que éstos sean cultos y guarden relación con los fines del Sindicato y siempre que haya espacio disponible;

i) Sostener una biblioteca y sala de lectura, cuando una asamblea lo determine y las circunstancias lo permitan.

CONSTITUCION—

Art. 2º — Podrán formar parte de este Sindicato todos los trabajadores del ramo, con sólo ser presentados por dos socios al corriente y declarar que aceptan el espíritu y letra de estos estatutos y abonando la cuota de un peso mensual.

REGIMEN—

Art. 3º — La soberanía del Sindicato reside en todos los compañeros que lo componen y se manifiesta por los acuerdos que se toman en las Asambleas Generales.

Art. 4º — Para llevar a efecto todo lo que no pueda realizar el Sindicato en pleno, la asamblea nombrará una Comisión Administrativa, compuesta de un secretario general, un prosecretario, un ayudante de secretaría, un tesorero y un protesorero, la cual estará encargada:

a) De la recaudación de los fondos y de la contabilidad del Sindicato;

b) De fijar en el local del Sindicato los acuerdos y noticias que revistan interés para los asociados;

c) De convocar las asambleas y publicar el Orden del Día, con tres días de anticipación para las ordinarias, y para las extraordinarias según las circustancias lo permitan;

d) Nombrar y renumerar a los empleados que necesite, siempre que la asamblea lo autorice;

e) De nombrar sub-comisiones y delegados para vigilar el trabajo y hacer cumplir el reglamento, previa autorización de la asamblea;

f) De establecer relaciones con toda la clase organizada en general, fuera y dentro del país.

Art. 5º — Esta comisión será la encargada de la Administración y velará por la buena marcha del Sindicato ejecutando los acuerdos de las asambleas.

DEBERES DEL SECRETARIO—

Art. 6º — El compañero que desempeñe este cargo deberá saber hablar, leer y escribir correctamente el castellano y será el responsable de toda la administración pudiendo retener en su poder la cantidad de (500) quinientos pesos del fondo social para los gastos que se originen momentáneamente, previo permiso del tesorero.

Art. 7º — Redactará los manifiestos para las asambleas y sostendrá la correspondencia por escrito con los demás Sindicatos dando cuenta en todas las asambleas de su trabajo realizado en este sentido, dejando copia en un libro copiador de toda la correspondencia sostenida con todas las entidades, para lo cual el Sindicato no le reconocerá gastos que la asamblea no le haya acordado.

Art. 8º — El secretario será el encargado de entregarle al tesorero el dinero que por concepto de cuotas recaude el Sindicato y el tesorero a su vez entregará las estampillas correspondientes para el cobro de las mismas, no pudiendo recibir más de 500 estampillas cada vez y bajo recibo que firmará y que al retirar el dinero retirará y a su vez exigirá al tesorero por la cantidad que le entregue.

Art. 9º — El cargo de secretario caducará al año de su pasada administración, velará por el estado de conservación y aseo de todos los enseres del Sindicato, como de los libros y útiles de secretaría. Será el representante del gremio y como tal intervendrá en los conflictos que se susciten de acuerdo con las comisiones directivas y administrativas. No pudiendo tomarse atribuciones que no le concedan las asambleas o comisiones.

Art. 10. — No habiendo conflictos o causas que lo impidan estará en secretaría desde las 8 hasta las 12, desde las 2 hasta las 6. Firmará las actas de las asambleas y de las reuniones de las comisiones junto con el secretario de actas y el que presida las reuniones y su sueldo será el que la asamblea le designe.

Art. 11. — El prosecretario hará las veces de éste en caso de que el primero por cualquier causa no pueda desempeñar su misión y ayudará al secretario en todos los trabajos que éste realice siempre que disponga de tiempo.

DEL TESORERO—

Art. 12. — El tesorero deberá conservar bajo su custodia y responsabilidad todo lo concerniente a la tesorería y no cubrirá ninguna orden de pago que no esté autorizada por el secretario.

Art. 13. — Todos los gastos que se efectúen por cualquier concepto y por insignificante que éstos sean estarán sujetos a la aprobación de la asamblea, la que será informada al respecto por el compañero que haya efectuado dicho gasto o por la Comisión Revisadora de Cuentas.

Art. 14. — El tesorero presentará a las reuniones de la Comisión Directiva y a las asambleas generales ordinarias, los balances mensuales de entradas y salidas de los fondos confiados a su custodia.

Art. 15. — Es deber del tesorero percibir el dinero que por concepto de las cuotas se le entreguen, colocando los saldos en el Banco a nombre del Sindicato y con la firma del secretario general.

Art. 16. — Bajo ningún concepto se podrán retirar fondos del Banco sin previa autorización de una asamblea, cuyo acuerdo deberá constar en el acta levantada al efecto donde constará el número de votos que autoriza la operación.

Art. 17. — El protesorero reemplazará a éste en los casos de ausencia y cooperará con él en los trabajos de tesorería.

Art. 18. — El ayudante de secretario será el encargado de cobrar las cuotas a los socios de acuerdo con el secretario, el que tendrá que firmar sobre cada estampilla que se coloque en el carnet de los cotizantes.

Art. 19. — Es deber del ayudante anotar en el libro de socios todas las mensualidades que éstos paguen en el momento de efectuar el cobro a vista y conformidad del asociado. Ayudar al secretario en todos los trabajos que éste realice en el desempeño de sus funciones, siempre que disponga de tiempo en sus horas de labor, sin abandonar sus obligaciones.

Art. 20. — En ausencia del secretario, siempre que ésta no sea mayor de doce horas, hará las veces de él, si el primero da su consentimiento, o en su defecto lo autorice la comisión.

Art. 21. — Los fondos que recaude lo entregará al secretario al terminar cada día, bajo recibo firmado por éste y en su ausencia al tesorero.

Art. 22. — Gozará del sueldo que la asamblea le designe. Sus horas de labor serán de 7 a 11 y de 2 a 6. Será relevado en su puesto a los seis meses, no pudiendo ser reelegido hasta no pasar un año de terminada su actuación.

Art. 23. — Todos estos puestos serán ocupados por compañeros que tengan por lo menos ocho años de trabajo en el puerto sin haber cometido actos que puedan denigrar a la Organización. Y en caso de no cumplir con su cometido la Comisión Directiva puede suspenderlos en sus funciones hasta que uan asamblea los reponga en sus puestos o nombre sus reeplazantes.

DE LA COMISION DIRECTIVA—

Art. 24. — Será formada por once vocales que tengan por lo mínimo seis años de trabajo en el puerto y ciertos conocimientos gremiales. Se reunirá todos los días ueves a las 8 de la noche de acuerdo con el secretario general y prosecretario, que concurrirán a informar a la comisión de todos los asuntos relacionados con la marcha del Sindicato. Podrán aconsejar una medida, pero no podrán discutir ni votar.

Art. 25. — Los miembros que componen esa comisión serán relevados cada año por mitades, la primera mitad se relevará a los seis meses de constituída; este primer relevo se hará por medio de votación y en una asamblea.

Art. 26. — Todo socio que forme parte de esta comisión está en el deber de concurrir a las reuniones que ésta celebra una vez por semana o sean ordinarias y a las extraordinarias, cuando por causas imprevistas se reunan.

Art. 27. — Los compañeros que pertenezcan a esta comisión y faltasen a tres reuniones consecutivas de ella, sin causa que las justifique, serán declarados cesantes y en consecuencia se procederá a nombrar sus reemplazantes.

DEBERES DE LA COMISION DIRECTIVA—

a) Tomar todas las iniciativas que juzgue conveniente para la buena marcha del Sindicato y la eficaz realización de sus propósitos;

b) Cuando las circunstancias lo exijan o a pedido de un miembro de la comisión administrativa, podrá reunirse en cualquier momento, tomando un acuerdo que será respetado por los asociados hasta que una asamblea discuta el punto y acuerde el temperamento a seguir.

c) Velando por la buena marcha de la organización, podrá suspender en sus funciones a cualquier empleado del Sindicato, hasta que una asamblea determine reposición o reemplazo, inclusive el secretario.

Art. 28. — Las comisiones no podrán aprobar ni rechazar ningún pedido de solidaridad, hecho por otra institución obrera, sin la aprobación de los asociados. Todo pedido de solidaridad se hará directamente a la comisión la que a su vez lo someterá a los acuerdos de la asamblea.

DE LAS ASAMBLEAS—

Art. 29. — La sociedad está representada por la asamblea general de todos sus miembros regularmente convocados por circulares, manifiestos o la prensa.

Art. 30. — Las Asambleas Generales Ordinarias se celebrarán mensualmente y extraordinariamente siempre que sea necesario o a pedido de 200 asociados que por medio de su firma harán constar su pedido.

Art. 31. — Podrán reunirse los trabajadores de un buque, en el cual se haya suscitado un conflicto. Se quiera poner en claro una desinteligencia. Reprimir un abuso u otra causa cualquiera, para discutir el punto. Pero deberán estar presentes por lo menos tres miembros de la Comisión Administrativa o Directiva.

Art. 32. — El orden que debe reinar en la asamblea estará a cargo de una comisión compuesta de seis miembros, la que procederá a expulsar de inmediato a todo aquel que con cualquier pretexto trate de interrumpir las discusiones o moleste a otros asambleistas.

Art. 33. — Todo socio que ocupe un puesto rentado en el Sinidcato, mientras perciba sueldo, no podrá tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, donde no tendrá voz ni voto, pues su misión en éstas se concretará a ser un simple miembro informante o a presentar una reclamación si se cree con derecho a hacerla y a la asamblea a discutir el punto.

Art. 34. — La asamblea general discute y vota los reglamentos administrativos del Sindicato. Aprueba los gastos habidos durante el mes o toma una medida si la cree conveniente. Sus acuerdos tomados por mayoría de votos de los socios presentes son soberanos.

Art. 35. — Se nombrará una comisión compuesta de tres miembros en cada puerta por la que tengan acceso los asociados, los que se deben presentar en estado normal y con su comprobante como socio. Sin estos requisitos no tendrán entrada.

Art. 36. — Si una hora después de la anunciada para la asamblea no estuvieran presentes trescientos de los socios, se convocará a una nueva asamblea siendo válido cualquier acuerdo que se tome y cualquiera que sea el número de socios presentes.

Art. 37. — En las asambleas extraordinarias se tratará solamente el punto que motiva la reunión y en las ordinarias ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día, en la que habrá un punto para tratar asuntos varios.

REGLAS DE LA DISCUSION—

Art. 38. — Una vez abierto el acto por el secretario de la sociedad o en su ausencia por el vocal que lo reemplaza, la asamblea nombrará su presidente. El que hará presente a los asambleistas la norma de conducta a seguir según los artículos 43 y 47 de los estatutos.

Art. 39. — En las asambleas ordinarias, el presidente no concederá la palabra a ningún asambleista sobre el Orden del Día hasta no haber discutido y aprobado el acta anterior.

Art. 40. — Los asuntos serán discutidos por orden según la Orden del Día presentada por la comisión.

Art. 41. — Toda moción deberá ser apoyada por un asambleista además del mocionante, para ser tomada en cuenta por la asamblea.

Art. 42. — Cuando una cuestión este ya sometida a la asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto no puede hacerse ni tomarse en consideración otra alguna. Excepto las cuestiones relativas a cuestiones de orden, previas o incidentales.

Art. 43. — Son cuestiones de orden las que se dirigen a llamar la atención de la presidencia sobre los que se separan del orden marcado en la discusión.

Art. 44. — Es cuestión previa la que aclara un punto importante del asunto que se debate, da por terminada la discusión del mismo, no haber lugar, solicitar que se levante la sesión o que se declare libre el debate.

Art. 45. — Es proposición incidental la de petición de que se lean documentos, el retiro de una moción o el aviso de algún asunto importante y urgente.

Art. 46. — Todo asociado sólo podrá hablar dos veces sobre un mismo asunto, una para exponer y otra para rectificar.

Art. 47. — Al hacer uso de la palabra todo asambleísta debe dirigirse a la presidencia en términos cultos o con frases que no ofendan la moral o puedan herir la susceptibilidad de los demás asambleístas. No podrá formar diálogos ni atacar en su peroración a ninguno de los presentes.

Art. 48. — No se debe discutir ni otacar la personalidad de un mocionante ni las intenciones que lo inducen a hacer una proposición cualquiera, sinó la voluntad de la mayoría.

Art. 50. — En las asambleas generales ordinarias se nombrará una comisión revisora de cuentas compuesta de tres miembros, cuyos deberes serán la revisación de los libros, cuentas y cuanto concierne al movimiento de tesorería.

DE LOS DELEGADOS RENTADOS—

Art. 51. — Los socios que desempeñen estos cargos serán nombrados por una asamblea y éstas les designará el sueldo que deberán percibir, quedando desde ese momento bajo la dirección de las comisiones D. y A.

Art. 52. — Es deber de los delegados rentados, recorrer el puerto en la siguiente forma: Empezando a las 7 de la mañana y desde la Dársena Sud, a recorrer uno por el costado Oeste y otro por la parte Este y seguir hasta la Dársena Norte, para estar en secretaría a las 11 de la mañana, donde darán cuenta de las novedades que hubiere en el trabajo, luego harán la misma recorrida desde la 1 de la tarde hasta las 5.

Art. 53. — Cuando lleguen a un vapor o sección del trabajo se informarán por el delegado, que los socios hayan nombrado, de la normalidad de las operaciones y si hubiera conflicto, o desavenencia, tratará de solucionar el asunto en la mejor forma posible. En caso de ser ineficaz su mediación avisará en secretaría.

Art. 54. — Si llegasen a un sitio y encontrasen a los compañeros con los ánimos esaltados su intervención tenderá primeramente a calmar a éstos y si un asociado no aceptara su mediación o no respetara el temperamento aconsejado para la solución del conflicto dará cuenta en secretaría, la que estará en el deber de investigar el asunto, aplicando el corretivo a quien corresponda.

Art. 55. — Son los representantes genuínos de la sociedad y como tales velarán por el buen nombre y seriedad de la misma, procediendo en todos los casos con imparcialidad y corrección.

DE LOS DELEGADOS NO RENTADOS

Art. 56. En cada vapor, sección u otra división del trabajo los obreros nombrarán un delegado, que será el encargado de todos aquellos asuntos relacionados con los fines de este Sindicato, debiendo informar a ésta de los usos y costumbres del trabajo y cuidar que se cumplan los reglamentos.

DE LOS SOCIOS—

Art. 57. — Todo socio tiene el deber de participar en los trabajos del Sindicato, asistir a las asambleas, sostener en todas partes los principios sostenidos por ella, prestar solidaridad a los delegados de los vapores o sección en cualquier circunstancia para el mejor cumplimiento de su deber.

Art. 58 — Cuando sobrevenga una diferencia entre patrones y obreros, los interesados antes de adoptar una resolución, avisarán a la secretaría la que tomará la debida nota o les indicará la marcha que deben seguir y el secretario llamará inmediatamente a la comisión para tomar las medidas convenientes. Más si la índole del conflicto lo requiere se convocará a asamblea o parcial del gremio.

Art. 59. — En caso de huelga debidamente autorizada, el Sindicato apelará a la solidaridad del gremio y fuera de él.

Art. 60. Ningún asociado podrá volver a ocupar su puesto de trabajo hasta tanto el sindicato no haya dado por terminado el movimiento.

Art. 61. — El Sindicato llevará un registro aparte donde se anotarán los socios que vengan por primera vez, y con pases de otras instituciones, y se considerarán socios suplentes, no teniendo voz ni voto en las asambleas, hasta tanto no transcurra un año, terminado el cual se le dará la matrícula como socio efectivo y como tal tendrá los mismos derechos y deberes. Reservándose el Sindicato el derecho de admisión.

DISCIPLINA—

Art. 62. — Serán expulsados del Sindicato todos los socios que desacrediten el buen nombre y prestigio del mismo, los que hicieran campaña en contra de sus intereses y fundamentos, los que ocuparen los puestos de otros obreros en huelga, los que desempeñando un cargo de importancia hicieran uno indebido de los fondos del Sindicato.

Art. 63. — El o los compañeros que interrumpan las tareas en el trabajo sin orden expresa de secretaría o de la comisión o asamblea y que por su intervención se paren las operaciones de un buque o sección, será juzgada su conducta por un "Juri" compuesto de cuatro miembros que a su vez nombrarán otro y a juicio de este "Juri" se aplicará el correctivo a que se halla hecho acreedor o acreedores.

Art. 64. — Serán responsables moral y materialmente todos los que procediendo con ligereza perjudiquen o comprometan con su actitud la buena marcha o seriedad de la institución, como lo indica el artículo anterior y en consecuencia cargarán con las responsabilidades.

Art. 65. — El Sindicato no se responsabiliza por hechos comprobados de robos y penados como tales ni hará gestiones de ninguna naturaleza en favor de los que hayan cometidos tales actos.

Art. 66. — Todo socio que se presente al local social en estado de ebriedad será penado con un mes de suspensión en el trabajo, por la primera vez, y en dos meses en caso de reincidir y a la tercera vez será expulsado del Sindicato.

Art. 67. — Todo asociado que se encuentre en secretaría al ir otro compañero o varios a preguntar una cosa que ignoren o a pedir explicaciones sobre cualquier asunto, el socio a quien se dirijan, está en el deber de contestar en términos corteses o palabras compatibles con la buena educación.

Art. 68. — Todo socio que no cumpliera lo expresado en el artículo anterior, será amonestado por la primera vez, en la segunda sufrirá una reprensión que se hará pública según la falta y en la tercera será suspendido por el término de un año, tanto del Sindicato como del trabajo.

Art. 69. — El que violara o tratara de violar los presentes estatutos por medio de una moción hecha en una asamblea, por medio de propaganda u otro cualquiera y se comprobara la mala fe del socio, será de hecho expulsado del sindicato, considerándose como enemigo de la organización lo que se hará público por todos los medios posibles.

Art. 70. — Los que por las causas señaladas en los artículos anteriores hubieran sido expulsados, transcurridos dos años desde la fecha de su expulsión, podrán ser nuevamente admitidos en el Sindicato siempre que su posterior conducta los hubiere hecho acreedores a ello y den su conformidad las tres cuarta parte de los concurrentes a la asamblea en que se hubiere incluído tratar el reingreso.

Art. 71. — El Sindicato podrá suspender en sus derechos por tiempo determinado a los que hubieren cometido faltas menos graves contra el Sindicato y sus elementos.

Art. 72. — Ningún asociado podrá ser expulsado ni juzgada su conducta sin antes haber sido tratado en asamblea general, convocándosele especialmente y dándosele todos los medios de defensa.

Art. 73. — Este Sindicato no podrá disolverse en cuanto haya cincuenta compañeros que quieran sostenerlo y en caso de disolución, sus bienes y enseres serán transferidos para su custoida o definitivamente según lo acuerden los socios que lo realizan, a un sindicato que persiga los mismos fines que esta entidad.

Art. 74. — Tolos los artículos del presente estatuto podrán ser reformados, para lo cual se llamará una asamblea al efecto, en la que todo socio que impugne un artículo debe presentar otro más explícito o más beneficioso para insertarlo en el lugar del que se quiera abolir y siempre que la asamblea lo acuerde.

Circular especial a los Sindicatos de la Provincia de Córdoba

El C. C. ha dirigido la siguiente circular a los sindicatos de la provincia de Córdoba:

"Como es del conocimiento de ese sindicato, por haberle sido comunicado por intermedio de la Circular General Nº 9, la Unión Obrera Provincial de Córdoba ha quedado separada de la Unión Sindical Argentina, en virtud de no acatar las resoluciones emanadas de la mayoría de los adherentes de nuestra central. Con este motivo el Comité Central cumple con el deber de reclamar de los sindicatos de esa provincia que definan su posición con respecto a la misma, pues considera que no es posible continuar manteniendo una posición equívoca al respecto.

Los sindicatos que procediendo en forma orgánica acaten la resolución de la mayoría de los componentes de la U. S. A. están en la obligación de desligarse de la entidad separada y cumplir directamente con sus deberes como organismos adheridos, hasta tanto la Unión Obrera Provincial se reorganice, lo que se hará en cuanto la situación sea propicia para ello.

La Unión Sindical Argentina no excluye de su seno a ninguna entidad por la manera de pensar de sus componentes; en ella deben sentirse cómodos todos los organismos. Sólo se exige, de acuerdo con las normas elementales de la organización sindical, que se respeten y acaten las resoluciones de las mayorías no sólo cuando se logra hacer triunfar el criterio propio sino también cuando él no es aceptado por los demás. No proceder así es negar los principios de tolerancia mutua que deben primar en la organización sindical y ello sólo se concibe en quienes van a los sindicatos para utilizarlos para fines personales no importándoseles su destrucción cuando no se logran los propósitos perseguidos.

Los sindicatos de la provincia de Córdoba deben definir su posición en este asunto; o están con los procedimientos orgánicos, con la disciplina voluntariamente aceptada y por el acatamiento a las decisiones de las mayorías y, por consiguiente, con la Unión Sindical Argentina o se pronuncian por lo opuesto, por el sistema de aceptar las decisiones generales cuando ellas concuerdan con la manera de pensar propia o convienen a los fines perseguidos, pasando por sobre esas mismas decisiones cuando la mayoría opina en forma distinta, es decir, con la forma de proceder de la U. O. P. de Córdoba que motivara su separación.

Espera el Comité Central que ese sindicato se expedirá en su primera asamblea sobre el asunto que esta circular le plantea y se servirá comunicarlo de inmediato para saber cuáles son los organismos que continuan adheridos y cuáles los que al mantener su adhesión a la entidad separada se colocan al margen de la U. S. A.

Sin otro particular, salúdalo cordialmente.

Los sindicatos secundan la campaña de agitación resuelta por el Comité Central

Conferencia pública en Diamante (Entre Rios)

Conforme a lo resuelto por el C. C. de la U. S. A. especificado en la circular número 9, el Sindicato de Estibadores de Diamante resolvió realizar un acto público para denunciar ante el pueblo trabajador, la reacción que se viene desencadenando por parte de gobiernos y capitalistas, como en los casos de Quirquinchos, Berabevú, Cosquín y aquí, en la misma provincia de Entre Ríos, como en el caso de Aranguren, donde las hordas liguistas atacaron a mansalva a tranquilos trabajadores, por mandato de los capitalistas y amparados por la policía. El acto se realizó en la plaza 9 de julio, ante un numeroso conglomerado de trabaajdcres y proletarios que acudieron a sentir la palabra de los compañeros oradores.

Abrió el acto el compañero Villagra, marítimo, quien presentó al compañero Curtich, tripulante del vajor "Fluminense", que en nombre de los marítimos dió el saludo de fraternidad a los trabajadores de Diamante, extendiéndose después a analizar los motivos de lucha anticapitalista, poniendo de relieve, al terminar, que frente al capitalismo, que es uno solo y único en todos los países del mundo, correspondía oponer una organización de los trabajadores todos, sobre una base revolucionaria que tendiera a destruir para siempre los motivos que hacen odioso el trabajo, e implantar una nueva sociedad de justicia y equidad.

Le sigue en el uso de la palabra el compañero Borda Ramírez, que se refirió a los conflictos del campo (Aranguren) y los de la ciudad (Ladrilleros y Estibadores), quienes han enfrentado a Bunge y Born en solidaridad con los portuarios de Uruguay.

Es necesario —dijo— que los trabajadores frente a los preparativos de la ofensiva del capitalismo y el estado, se encuentren unidos y preparados no sólo a resistirla, sino dispuestos a repeler de cualquier forma esos ataques, ya que el mismo instinto de conservación da sobrada razón a las bestias para defenderse; no es concebible que los trabajadores, seres humanos que sienten y piensan, miren con indiferencia al capitalismo criminal armar la mano de los mercenarios para que asesinen los más destacados compañeros que luchan desde los sindicatos obreros por la implantación del nuevo mudo del trabajo, dignificado sobre nuevas normas de igualdad de derechos y deberes. Al terminar fué largamente aplaudido.

Presentó al compañero Segundo Martínez, el viejo luchador santafecino, que fué destacado a esta por la U. O. L. de Santa Fe.

El compañero Martínez empezó saludando a los trabajadores, — que cada vez aumentaban el número de los oyentes — en nombre de la U. O. L. de Santa Fe, quienes se sienten ligados a nosotros por el doble lazo solidario que nos une a la U. S. A. y porque siempre hemos enfrentado las luchas en común como en el actual conflicto con Bunge y Born.

Se extendió durante una hora y veinte minutos en la explicación de los métodos de lucha contra el capitalismo y el Estado, pintando el panorama sindical actual y denunciando los planes capitalistas de destrucción de los sindicatos y persecución de los sindicatos y persecución de sus más esforzados luchadores, (aquí se detuvo a recordar al malogrado camarada Godoy, asesinado por un instrumento del capitalismo). No nos fué posible seguir al compañero Martínez en su larga exposición, pero podemos decir que llegó al alma de los trabajadores con sus palabras, pues los compañeros lo interrumpían con aplausos en los pasajes más interesantes de su discurso.

Una verdadera salva de aplausos saludó al terminar al compañero Martínez, y los camaradas se disolvieron entre vivas a la U. S. A. y a la F. O. M.

EL CONFLICTO CON BUNGE Y BORN (1)

Sigue sin variantes el conflicto con este tiburón, en solidaridad con los compañeros de C. del Uruguay. Los gerentes llamaron a una comisión de obreros, a quienes amenazaron con el cierre de las casas si no volvían al trabajo. La comisión les manifestó que ellos volverían, pero que primero arreglaran el asunto de Uruguay.

¡Querían asustarnos los muy bandidos! ¿No?

Corresponsal.

(1) Ya ha sido solucionado favorablemente este conflicto. — N. de la R.

Diversas informaciones del Sto. de las Canteras de Calera (Córdoba)

NORMALIZACION DEL TRABAJO

Como es de conocimiento del gremio de picapedreros, ya hace 5 meses que el trabajo en piedra en la provincia de Córdoba ha sido paralizado, especialmente en la línea del F.C.C.N.A.; ahora de nuevo se está normalizando.

PEDIDO DE TURNO EN DOS CANTERAS

La cantera "Rincón", de la firma Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones de Junín, pide 16 picapedreros, 3 barrenistas y 7 peones.

La firma Santos Contti, de la Cantera "Angostura" pide 16 picapedreros, 2 barrenistas y 2 peones. El plazo es a contar del día 7 del mes en curso; todos los interesados que tengan el turno correspondiente, pueden venir a ocupar sus fuestos respectivos.

SOLIDARIDAD PARA LA FAMILIA DE GODOY

Este sindicato realizó asamblea general extraordinaria el día 6 del mes en curso para tratar asuntos internos de la sección. Se dió lectura de una nota que mandó el Sindicato de Oficios Varios de Cosquín al C. C. de R. y que éste pasó a esta sección, adjunta con un talonario de rifa del auto de la viuda e hijos del malogrado compañero Félix Godoy, que fué asesinado por uno de la patronal o defensor de la nafta "Energina" y carnero de las organizaciones obreras.

Este sindicato resolvió lo siguiente: donarle a la viuda e hijos del malogrado compañero Godoy pesos 100 y regalarle el talonario de rifa.

RESOLUCION SOBRE UN EX PATRON

El Sindicato de las Canteras de Calera (Córdoba), pone en conocimiento de los picapedreros en general, que sobre el ex patrón Costancio Botter, que explotara la cantera "Angostura", tomó la siguiente resolución: que abone la suma de pesos 181, por los jordales de los obreros de su cantera, por haber obrado mal con los obreros y además no podrá desempeñar ningún cargo de comisión administrativa en la organización durante dos años, sin voz ni voto, ni concurrir a las reuniones.

Se pone en conocimiento a las secciones de picapedreros y a los sindicatos de este país, que no le permitan trabajar antes que abone la suma de dinero que debe a los obreros.

CORRRSPONDENCIA

Todo envío de correspondencia debe ser dirigido a nombre de Jorge M. Orajovac, secretario general del Sindicato de las Canteras de Calera a Casa Banba, (Córdoba), F. C. C. N. A.

Suscripción mensual $ 0.50. Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As

AÑO VIII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre | Buenos Aires, Sábado 12 de Abril de 1930 — Núm. 451.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS GODOY Y GARCIA

NOTAS DE CONDOLENCIA Y CONDENACION DEL CRIMEN PATRONAL. — UNA CARTA DE FELIX GODOY (HIJO)

A raíz de la publicación de una nota calumniosa en un periodicucho de esta capital, el compañero Félix Carlos Godoy, hijo del malogrado militante asesinado en Cosquín, nos pide la publicación de la siguiente carta abierta:

Cosquín, abril 1º de 1930.

Al señor Domingo Vila Bravo, Buenos Aires:

Usted señor Vila Bravo ha pretendido hacer lucir sus dotes de escritor manoseando la memoria de mi padre, pero a nadies he de permitir, por más escritor que sea, que mienta sobre lo que fué en vida mi padre, quien, para que sepa usted nunca fué anarquista, sino sindicalista revolucionario.

Mi padre, señor escritor, desde que tuvo uso de razón luchó desde su sindicato por la elevación moral y material de la clase trabajadora; en sus luchas, en su idea, fué un integro, a él no lo tentó el soborno; nunca fué un loco, fué un hombre sincero y así creyó a todos los que lo rodeaban. Sepa usted, señor escritor, que aunque la miseria nos rodeó, aunque el hambre golpeó a nuestras puertas muchas veces, él nunca vió del sindicato, como usted con maldad deja traslucir; solamente los atrofiados mentales, los muertos de hambre de la montaña son los que eso afirmaban, pero sepa usted y para más seguridad averigüe en la Unión Sindical Argentina o en el Sindicato de Oficios Varios de Cosquín, y verá, señor escritor, que mi padre no fué un parásito de la organización obrera.

Dígame usted, ¿qué sabe de mi padre? ¿Conoce su actuación como militante? ¿Qué sabe usted del crimen? ¡Nada! Solamente lo que le contaron, pero le diré: no fueron rivalidades de ideas, sepa usted que el asesino de mi padre, el tal Drago, nunca tuvo actuación en el movimiento sindical, nunca tuvo más capacidad que para ser un infeliz, un individuo de baja condición moral que armaron su brazo de inconsciente.

Atacó a mi padre por la espalda, quiso defenderse mi padre y sacó una pistola que llevaba, pero ni un solo tiro salió; el asesino desde dos metros de distancia le tiró. No fué una lucha de odios, señor escritor, fué un cobarde asesinato, alevoso y premeditado.

Lindo es hacer novela, pero por favor, no se meta a difamar un muerto, respete señor escritor, diga verdades y no mentiras; el señor Borzone le agradecerá lo mismo sus dedicatorias.

Y, por último, cuando el centenario, cuando hubo esa gran masacre y fueran deportados a Ushuaia veintiún argentinos, por seis meses, entre ellos estaba mi padre; llegaron al presidio en calidad de presos por cuestiones sociales. Fué y volvió sindicalista **el pensionista de Ushuaia**, como usted dice, señor escritor. Nunca fué un vividor de la organización obrera como usted se piensa, nunca fué un matón ni prepotente; lo que hubo es que siempre, siempre fué un hombre y esto muchos de los que hablan de él no pueden decirlo. Siempre puso su pecho al peligro, no fué un cobarde. ¡Sépalo, señor escritor, marchó siempre de cara al sol!

Mi padre, Félix Godoy, murió como vivió: sindicalista revolucionario y si duda de lo que le digo, aquí en Cosquín le daré más explicaciones.

FELIX CARLOS GODOY.

S|c. Pan de Azúcar 280 (Cosquín).

A LOS COMPAÑEROS DE COSQUIN—

Por intermedio de estas líneas los componentes del sindicato de Obreros Ladrilleros de Mercedes (San Luis), enviamos a vosotros nuestro más sentido pésame por el cobarde atentado de que fué víctima el camarada Félix Godoy, cuya muerte hoy lamentamos grandemente, porque comprendemos desde todo punto de vista, que Godoy fué el hombre que trabajó en pro y en beneficio de nuestra causa.

Por este motivo los hombres de sentimiento y de acción repudian el vandálico hecho y reclaman el castigo del culpable con todo el rigor de la ley.

Guardamos en nuestro corazón la memoria del caído y depositamos en su tumba las más rojas flores.

A LOS CAMARADAS MARITIMOS EN GENERAL—

Mercedes (San Luis), abril 3 de 1930.

Por informaciones aparecidas en nuestro órgano oficial BANDERA PROLETARIA, hemos llegado a saber que el valiente camarada Francisco Javier García ha fallecido a consecuencia de una grave enfermedad.

Lamentamos grandemente su desaparición considerando desde luego, que constituye una pérdida irreparable para todo el movimiento obrero revolucionario, basándose en su acción y capacidad moral y material, la cual ha sabido mantener hasta en el último momento de su vida, como un rayo de luz, que encarna los principios de la U. S. A. En esta hora angustiosa enviamos nuestro más sentido pésamo y depositamos ante la tumba del caído. Las flores más rojas en prueba de eterno recuerdo.

La C. A. del Sindicato de O. Ladrileros.

HOMENAJE A F. J. GARCIA EN BARRANQUERAS (CHACO)—

Apenas conocida en la seccional marítima de Barranqueras (Chaco) la noticia del fallecimiento del compañero Francisco J. García, se izó en el local la bandera roja a media asta y se convocó de inmediato una asamblea general extraordinaria en homenaje al militante desaparecido.

La asamblea se efectuó a las 17 horas y a ella asistieron alrededor de 120 compañeros. En el local reinaba en el momento de iniciarse la sesión, un profundo silencio y cuando el compañero secretario informó de las circunstancias del fallecimiento,, los compañeros presentes se pusieron de pie por breves segundos, como homenaje póstumo al animador de la F. O. M. A continuación se entonó el himno "Hijos del Pueblo", como reafirmación de los propósitos de todos de proseguir la obra de F. J. García y de que su recuerdo vivirá latente en el corazón de los obreros marítimos y del proletariado organizado en general.

El nombre de Francisco J. García será siempre un estandarte de las reivindicaciones de la clase productora y los trabajadores del país y del continente deben hacer de él un ejemplo.

Damósle con estas líneas el último adios, los obreros de Barranqueras y le deseamos el merecido descanso en el seno de la madre natura.

Corresponsal.

PARO DE LA U. O. L. DE SANTA FE POR EL FALLECIMIENTO DE GARCIA—

En conocimiento esta Local del fallecimiento del estimado camarada Francisco J. García resolvió acompañar a la F. O. M. en el paro decretado por el consejo federal y consejo de Relaciones Marítimos por 6 horas. A tal efecto pasó a los sindicatos portuarios la siguiente nota:

Marzo 20 de 1930.

Camarada secretario general del sindicato. — Presente.

De nuestra estima:

La presente tiene por objeto comunicarle que hoy a las 10 falleció en la capital federal uno de los más grandes y nobles luchadores del movimiento obrero del país, Francisco J. García, quien fuera secretario de la F. O. M. durante dieciocho años.

El Consejo Federal de la misma ha resuelto como homenaje al recio luchador, paralizar las actividades de la marina mercante desde las 12 horas del día 21 hasta las 18 horas del mismo.

La U. O. L. se solidariza con ese paro y espera que todos los sindicatos portuarios uniformemente se solidaricen con esta resolución, poniendo de manifiesto el sentimiento de todos los trabajadores organizados a quienes dedicara tantos y tan nobles esfuerzos el camarada desaparecido".

Sin más, saludos cordiales.—A. Aguilar, secretario general".

El homenaje de los comunistas a Francisco J. García

El organo central del partido comunista ha rendido el postrer homenaje al malogrado secretario del Consejo de Relaciones Marítimas cubriéndolo de injurias. Para "La Internacional", la muerte del compañero García significa una pérdida para la inflencia irigoyenista en el movimiento obrero y en tal sentido la lamentarian los militantes de responsabilidad de la U. S. A. que, inspirados por García, no tendrían más propósito que apartar a los trabajadores de la lucha de clases y someter sus problemas a la solución que quiera dársele en las esferas gubernativas.

En los medios obreros, el valer de los militantes suele determinarse por la cantidad de calumnias e injurias de que les hace objeto "La Internacional", y de ahí que las apreciaciones del periódico comunista acerca del malogrado García hayan acrecentado la admiración que sentían todos los trabajadores por el extinto líder. De nuestra parte, ligados a esos mismos trabajadores por idéntica condición y compartiendo la exactitud de sus apreciaciones sobre los juicios de "La Internacional", no vacilamos en reconocer que la diatriba comunista es el mejor elogio para un militante. Por eso la disparada contra el inolvidable camarada tiene en nuestra opinión todo el carácter de un merecido homenaje. Por ello reciba el órgano bolchevique nuestro profundo reconocimiento.

Sin que lo que a continuación vamos a expresar pueda tomarse, ni remotamente, como un deseo de rectificación de la diatriba — un millón de veces preferible a los elogios, en razón de lo antedicho, — vamos a recordarle a "La Internacional" que a ella le corresponde una buena parte de responsabilidad por la influencia irigoyenista que, en su opinión, ejercía García en el movimiento obrero.

Cuando ese honestísimo militante había decidido renunciar a la secretaría de la F. O. M. —aprovechando la realización del congreso— para dedicarse a otras actividades que lo alejarían por completo del movimiento sindical, los que con más empeño bregaron por que García no renunciase y aceptase su reelección de secretario general de la F. O. M. fueron precisamente los comunistas.

Uno de los más destacados carneros del partido comunista, Pedro Romo, andaba a la sazón siguiendo los pasos de García, colmándolo de lisonjas y aprovechando toda coyuntura favorable para expresarle, en nombre del grupo comunista marítimo, la satisfacción con que se vería su continuación al frente de la organización de los trabajadores del mar.

Secundaban en esa tarea al traidor de la huelga postal y telegráfica, Bernardez, militante comunista del gremio marítimo, muerto más tarde por intoxicación, y otros bolcheviques de segunda fila.

Ese interés bolchevique no se circunscribía al grupo marítimo. Era un interés de todo el partido. "La Internacional" así lo expresó editorialmente al comentar la reelección de García.

He aquí un párrafo:

"La Federación Obrera Marítima, por su complejidad, por la diversidad de las categorías que la componen, por las modalidades especiales de sus luchas, necesita a su frente a hombres de autoridad indiscutible, ejercitados en las prácticas de la dirección. Pocos hombres reunen como el reelecto secretario estas condiciones y una foja de servicios en la que se registra catorce años de lucha sin claudicaciones".

Con el triunfo obrero terminó la huelga de albañiles de Alberdi

Después de un mes y medio de total paralización en las obras que no habían aceptado el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Albañiles de Alberti, acaba de darse por terminado el conflicto, con un completo triunfo para la organización.

Es digno de mencionar el hecho que durante el tiempo que se prolongó la huelga ningún obrero se prestó a ejercer el triste papel de carnero, con lo cual la resistencia patronal vióse obligada a ceder.

En uno de nuestros últimos números informábamos que la empresa Ancell y Barale, constructora de la iglesia local, había firmado el pliego de condiciones pero, posteriormente, desconoció lo firmado por lo cual continuó el conflicto con ella.

No obstante estas maniobras, tendientes a desconcertar a los huelguistas, los patrones en vista que ellos no daban los resultados esperados, se avinieron a discutir el pliego de condiciones y por último ,tras ligeras modificaciones aceptadas por los obreros porque ellas no son fundamentales, se solucionó el conflicto satisfactoriamente para los obreros.

En todo lo relacionado con las tratativas de solución del conflicto, como asimismo en la orientación de la huelga, coopera con los compañeros albañiles, el delegado de la U. S. A. camarada López Coarasa, cuya firma lleva también el convenio aceptado.

También prestaron su desinteresada cooperación los compañeros del Sindicato de Panaderos de la localidad, y el de albañiles de Bragado, organismos que como el que sostuvo el conflicto, están adheridos a la U. S. A.

Este triunfo ha tonificado el espíritu de los compañeros de Alberti, los cuales se aprestan a desarrollar una intensa actividad a fin de que la organización continúe en estado cada día más floreciente.

Por de pronto hay el propósito de conmemorar dignamente el próximo 1º de Mayo.

Corresponsal.

El resurgir proletario provoca una violenta reacción en Oruro (Bolivia)

Se impide la realización de actos públicos

En Oruro (Bolivia), desde hace unas semanas viene produciéndose, con caracteres verdaderamente halagüeños, el movimiento sindical libertario de la clase obrera.

El Sindicato de Trabajadores, que ha sido una de las primeras instituciones en reorganizarse, bajo los mejores auspicios, ha lanzado un manifiesto al pueblo, que ha venido a constituir como una clarinada de llamada, convocando a una gran asamblea general, con objeto de reorganizar la entidad matriz del proletariado, que desde la renovación de la mesa directiva, había entrado en un período de inactividad, por ser sus miembros militantes políticos de la causa gubernamental.

A la hora indicada, se habían agrupado en derredor del local donde se había convocado un regular número de concurrentes y como se notaba que más luego afluían obreros de todas partes, se ha tenido que instalar la asamblea en una de las plazas de la ciudad, con bastante ánimo.

Instalada la sesión, se procedió a reorganizar las sociedades que habían entrado en receso y simultáneamente los oradores obreros en número hacían uso de la palabra, haciendo presente la situación crítica por que atraviesa el proletariado, frente a la crisis económica por la baja de cotización del estaño, y por las innumerables gabelas que pesan sobre el pueblo, con el nombre de impuestos.

A medida que se sucedían los oradores, que se dirigían a sus compañeros con palabras cálidas, y en los tonos libertarios, abominando de la situación de fuerza que impera en el país, el público crecía más y más.

Terminada la Asamblea, y a petición de los asistentes, se realizó seguidamente una grandiosa manifestación en número de cuatro mil trabajadores, como apoyo a los compañeros desocupados y para salvar, de paso, la responsabilidad moral con el resto de sus compañeros del mundo, de hacer efectiva la protesta en favor de los desocupados, que con tanto entusiasmo se realizó en los demás países. Durante el recorrido hecho por las principales calles y plazas de la población, los concurrentes pedían a voz en cuello: "¡Rebaja de impuestos! ¡Rebaja de alquileres! ¡Tierras para trabajar, en lugar de armas!"

Esta manifestación, que como muy pocas veces se ha visto, ha hecho época en los anales del movimiento libertario.

Este movimiento, como era de suponer, ha despertado la susceptibilidad de los gobernantes y a fin de acallar el pensamiento escrito, y como consecuencia del manifiesto al que me he referido, la prefectura ha convocado a todos los propietarios de imprentas y directores de diarios, para que se abstengan en absoluto de recibir trabajos para los obreros, en cualquier forma, sean ellos volantes o periódicos, y los diaristas a abstenerse de hacer comentario alguno, bajo pena de ser confinados o desterrados y clausurados sus establecimientos.

Sin embargo de ello, los obreros no cedemos en nuestro afán de organización.

Los locales obreros, son tan visitados por sinnúmero de trabajadores, que resultan materialmente estrechos para contener la avalancha proletaria por colocarse cada uno en el sitio que le corresponde.

La entidad directiva sesiona todas las noches con diferentes sindicatos organizados.

Seguiré informando de todo lo que ocurra.

Corresponsal.

ULTIMO MOMENTO

A último momento se nos informa que las autoridades, con el fin de acallar la voz popular que pedía rebaja de impuestos y de alquileres, a la vez que venía afianzando cada vez más la organización obrera, han dictado un famoso "auto de buen gobierno", impidiendo las actividades proletarias y haciendo atacar con fuerzas armadas de la policía a los mineros que declaraban la huelga protestando contra la rebaja de salarios y la desocupación.

Es de advertir que desde hace años el salario de éstos es de 1.50 bolivianos diarios, o sea un sueldo mensual de 36 bolivianos, que frente a los numerosos impuestos que existen y a la vida tan cara, no alcanza para satisfacer las más premiosas necesidades.

Resoluciones sobre la circular general número nueve

SOLIDARIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE BERABEVU Y LOS QUIRQUINCHOS Y VIUDA DE SANTIAGO SANCHEZ

Sto. de Obreros Albañiles, Lincoln. — En asamblea del día 23 del mes pasado trató la circular general número nueve, resolviendo donar veinte pesos para distribuir diez a los compañeros de Berabevú y Los Quirquinchos y los otros diez a la compañera e hijos de Santiago Sánchez.

Sto. de Oficios Varios, Los Quirquinchos. — Se da por informado y aprueba en general la circular número nueve; sobre la solidaridad hacia la viuda e hijos de Santiago Sánchez, en cuanto se normalice la situación de los trabajadores de la localidad contribuirá en la medida de sus fuerzas. El sindicato aprueba la iniciativa del C. C. de realizar una campaña de agitación contra la intervención de las fuerzas armadas en los conflictos obreros, y de su parte hará cuanto esté a su alcance en ese sentido.

Asociación Trabajadores de la Comuna, Capital. — El Consejo administrativo tomó en cuenta la circular Nº 9, y resolvió donar cincuenta pesos para los trabajadores de Berabevú y Los Quirquinchos. En cuanto a los demás asuntos que la circular plantea los someterá a consideración de la próxima asamblea general.

Letristas, Decoradores y Anexos, Capital. — Al tratar la circular general Nº 9 resolvió donar diez pesos para los trabajadores de Berabevú y Los Quirquinchos.

Sto. de Oficios Varios, Inriville. — Ratifica sus deseos de que la unificación se realice cuanto antes. Con respecto a la separación de la U. O. P. de Córdoba y Sto. de Sastres de Chacabuco, se abstiene de tomar resolución ninguna por desconocer, debido a su reciente constitución, las causas que la motivaron; no obstante son sus anhelos que se llegue a la unifación con todos los hermanos de clase.

Sto. de Estibadores, Carreras. — Por un error apareció en el número 448 de BANDERA PROLETARIA donando treinta pesos para los trabajadores de Berabevú, siendo la donación por partes iguales para los compañeros de esa localidad y los de Los Quirquinchos.

Llamado del Sindicato de Obreros Estibadores de Ibicuy (Entre Ríos)

A los compañeros de las islas, peones de campo y demás trabajadores que no estén organizados

"Este sindicato toca la clarinada e iza la bandera de combate contra la explotación capitalista y os llama a la organización. Ningún obrero, cuyo cerebro esté despierto, podrá permanecer indiferente a este llamado.

Trabajadores: Tened en cuenta que el obrero por su sola acción individual y aislada, no podrá jamás librarse de la explotación de que es víctima. El sindicato es la única arma eficaz para defendernos; venid a él, compañeros, os esperamos para estrechar filas y marchar unidos a la conquista de nuestros derechos, bienestar, justicia y libertad. ¡De pie, trabajadores! La lucha se aproxima y debemos estar alertas para afrontarla con entereza, entusiasmo y decisión.

Compañeros: este sindicato hace un llamado a sus afiliados y demás obreros que quisieran ingresar a concurrir a todas las asambleas que la C. A. convoque."

Firman a continuación los afiliados al sindicato en número de 169.

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA ARGENTINA

Relación de causas y efectos

DOS PALABRAS

Aunque para algunas personitas que se dicen a sí mismos defensores de la causa obrera, esté de más en los momentos actuales ocuparse de estas cosas, nosotros seguiremos impertérritos combatiendo todos los "statu quo", cualesquiera sea su origen, puesto que jamás hemos comulgado con la "noria". Tampoco somos de aquellos que nos ilusionamos con palabras "bonitas", filosóficamente dichas por algún charlatán "maestro" de teorías baratas, de los tantos que ambulan merodeando por el movimieto obrero, pretendiendo erigirse en sus "cadeneros". Obreros cuya escuela principalmente ha sido el libro de la vida, en nuestra actividad sindical nos interesa y nos preocupa en todas sus manifestaciones, no solamente la dirección del movimiento sindical, sino la propaganda orgánica y organizadora de las fuerzas obreras, y su elevación moral.

Siempre hemos entendido que las ideas y doctrinas revolucionarias hay que propagarlas en el seno de la clase obrera, en el propio terreno de la explotación capitalista y "aguaitar" sus consecuencias. De lo contrario nos colocaríamos en el cómodo balcón de los poetas melenudos, "maestros", "obreros" enciclopédicos y "revolucionarios" de los muchos que, desgraciadamente para nuestra causa, andan por el mundo.

Sabemos, sí, que para la mayor parte de la militancia obrera de este país, no interesa la cuestión agraria; es para muchos un asunto de segundo o tercer orden. Pero el tiempo, ese juez inapelable, dará su fallo, demostrando a todos cuán grande era su equivocación. Los hechos se sucederán, empujados por la propia gravitación de cien factores, consecuencia lógica y fatal de la gran lucha social entre capital y trabajo.

EL CAMION, EL CARRO Y LOS COLONOS.—

El asunto que trataremos en este párrafo, tiene a nuestro juicio suma importancia y, hoy más que nunca, conviene hablar con toda claridad y sensatez.

El camión reemplaza al carro y nadie puede oponerse a esa innovación; esto, sin embargo, muchos, pero muchísimos camaradas no lo entienden así. Piensan, equivocadamente, que los sindicatos de conductores deben luchar por la estabilidad del carro en el transporte y no es posible, pues llevar a los trabajadores a una lucha sosteniendo ese criterio. Puesto que es hacer el ridículo defendiendo una causa vieja, que no puede tener defensores porque está perdida de hecho, lo que corresponde es que cada conductor trate de cualquier manera de convertir su carro en un camión, a la brevedad posible; de lo contrario sucederá lo que ya ocurre con un ochenta por ciento de los carros: están sirviendo de gallineros.

Podríamos traer a colación montones de razones y argumentos para abonar nuestros conceptos.

Los colonos prefieren el camión; esto influye mucho contrariamente en el ánimo de los trabajadores que en determinados momentos se ven precisados a sostener los conceptos o la causa de los conductores; de ahí que puede llegarse a comprometer la organización de otros sindicatos que por sentimiento de clase se hacen solidarios con ellos. Por otra parte, sí debemos, deben las organizaciones hacer todo, apelando a sus mil recursos para salvar, para remediar la situación que el camión plantea a muchos miles de camaradas conductores; pero, repito, soy de opinión que lo único que las propias organizaciones de los conductores y sus afines pueden hacer en este triste asunto, es capear el temporal, dado lo imposible de otra solución.

El asunto será menos penoso y complicado si todos los sindicatos encaran la cuestión del punto de vista de la lucha y con la organización obrera; debemos, pues, comprender de una vez que lo que no pueda afrontar y solucionar la organización de los trabajadores, no lo solucionará nadie. Con filosofía o con discursos no se va a ninguna parte; todo está bien, todo puede estar mejor, pero el caso concreto es que para darle solución a los asuntos que nos plantea la burguesía con sus mil procedimientos y habilidades, se precisa la fuerza que da derecho, justicia y libertad, y esto solamente se consigue cuando los obreros estemos organizados y unidos en nuestro fuerte: los sindicatos obreros y sepamos con capacidad, fruto de nuestra experiencia, encarar las batallas sindicales. Estas las realizamos cuando convenga a la clase obrera, en tanto entreguémosnos de lleno a trabajar por el engrandecimiento y reajuste de los cuadros sindicales, únicos capaces de poner término a tanta injusticia y labrar un nuevo mundo donde las opresiones sólo sean un triste repuerdo del pasado.

Antonio Aguilar.

(Continuará.)

Nuevas comisiones administrativas

Sindicato de Oficios Varios de Cosquín (Córdoba). — Secretario general, Carlos Arnaboldi; secretario de actas, Gil Arcos; tesorero, Juan Viale; protesorero, José Digón; vocales: Cleto Aguirre, Agustín Fernández, Floreal Godoy, Elías Sánchez, Pedro Chaves, Ignacio Murúa (relecto) y Manuel García (reelecto); suplentes: Lorenzo García, Ramón Altamirano y Bernardo Guiel.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del nuevo secretario a Jujuy 251, Cosquín (F. C. C. N. A.).

Sindicato de Obreros Fideeros, Santa Fe. — Secretario general, Ramón Navarro; secretario de actas, Tomás Mendoza; tesorero, Marcelino García; vocales: A. Vergara, M. Flores y M. Julia.

Sindicato de Obreros en Madera, Rosario. — En su asamblea de fecha 23 de marzo renovó su C. A., designando para los cargos más importantes a los siguientes compañeros: Antonio Kervin, secretario general; F. Pons, prosecretario; A. Leone, tesorero y D. González, protesorero.

Sindicato de Carreros Unidos, Diamante (Entre Ríos). — Renovó parcialmente su comisión administrativa, siendo electos para integrarla los siguientes compañeros: Faustino Rojas, secretario general; Víctor Ramírez, secretario de actas; José B. Rodríguez, protesorero y Gabriel Bazán, vocal.

Habiendo cambiado de local se previene que la correspondencia en lo sucesivo debe ser dirigida a Imprenta Zaragoza, Diamante (Entre Ríos).

El Sindicato Unico Gastronómico realizará el miércoles una velada

Organizado por el Sindicato Unico Gastronómico se realizará el miércoles 16 del corriente un festival artístico y danzante en el salón "Unione e Benevolenza", Cangallo 1352.

Para la fiesta se ha preparado el programa siguiente:

1º La Internacional por la orquesta.

2º "Madre eterna", drama en tres actos de Ignacio Iglesias, bajo la dirección de los compañeros A. Suárez y C. Capella.

3º Monólogo cómico por un desconocido.

4º Baile familiar, amenizado por una selecta orquesta.

Por entradas e invitaciones, dirigirse a Carlos Pellegrini 133, piso 1º.

A los trabajadores de Bombal

En los años 1928 y 29 cuando el Sindicato de Oficios Varios de Bombal estaba luchando en forma por los obreros, consiguió hacer firmar un pliego de condiciones que es conocido por todos. Lo mismo saben todos quienes fueron los que hicieron desaparecer el sindicato y en qué forma lo hicieron; estos señores, tan conocidos por lo explotadores, son los siguientes: Angel Pelozzi, Plácido Cortazar, Juan Alozzo, Segetes y Cía., los cuales contaron en todo momento con el apoyo de la policía, juez de paz y comisario, a los cuales hacen nombrar ellos.

Hoy debemos reclamar que la policía sea de afuera y proceda imparcialmente para que estas firmas no puedan explotar en la forma que lo han hecho durante tantos años.

¡Compañeros: la única forma de luchar es uniéndose y formando sindicatos de resistencia contra estos tiranos tan explotadores.

UN COLONO.

Realiza esta noche un festival la Asociación Trabajadores de la Comuna

La Comisión de Cultura de la A. T. de la Comuna ha preparado la realización de una velada artística y danzante para hoy sábado 12 de abril, a las 21 horas, en el salón 'Italia Unita", sito en Cangallo 2553, en la cual se desarrollará el siguiente programa:

1º — Himnos obreros, por la orquesta.

2º — El cuadro artístico "Arte y Labor" iniciará el acto con una exhibición de bailes nacionales, acompañados de guitarristas y cancioneros. Una nota típica con sus "relaciones", "gatos" y "chacareras" que sabrán gustar los concurrentes,.

3º — Aurora Caló recitará "El embargo" y "Sembrado".

4º — El trío futurista "Los angelitos" hará gustar un rato de sana alegría y de ruidosa comicidad.

5º — Tranfo, intérprete de estilos y canciones, hará oír lo mejor de su repertorio.

6º — La niñita Iris Caló recitará las preciosas poesías "Gorrita" y "Reyes magos".

7º — Evocación de costumbres nativas, tomando parte el dúo nacional Spina-Fernández, la bailarina Nélida Barreto y el conocido bailarín Francisco Staffa.

8º — Baile familiar a toda orquesta.

NOTA. — Por entradas e invitaciones, dirigirse a Moreno 2889, Rioja 835 y a los delegados de la entidad organizadora.

Van triunfando los Estibadores de Aranguren

Después de haber sostenido un prolongado conflicto por pretender desconocer los patrones el convenio de trabajo aceptado anteriormente, están en vísperas del triunfo los camaradas estibadores de Aranguren (Entre Ríos), pertenecientes al Sindicato de Oficios Varios, adherido a la U. S. A.

Ante la solidaridad de los compañeros de Diamante, la casa Rohman y Cía., una de las más importantes de la localidad, ha debido ceder y solucionar el conflicto con sus obreros.

Aun continúa la huelga en las casas Grosman, Gabaz y Cía., y Josani Hnos., los cuales tendrán también que deponer su intransigencia y arreglar. Ya varias veces han llamado comisiones para arreglar, pero siempre se ven contrariados, porque los trabajadores exigen el despido de los carneros. Cuando acepten esto y el convenio anterior, los obreros volverán al trabajo.

Corresponsal.